



**Facultad de  
Ciencias Sociales  
y Humanas - Teruel**  
**Universidad Zaragoza**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO  
EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

**Título: “Maltrato físico infantil. Propuesta de  
actuación para su identificación  
y detección en el aula”**

**Alumno/a: Fátima Estévez Montero**

**NIA: 633268**

**Director/a: María Yolanda Vellisca González**

**AÑO ACADÉMICO 2013-2014**

## **CAPÍTULO 1. ÍNDICE**

---

<b>I. RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
1.1. ABSTRAC .....	3
<b>II. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
2.1. JUSTIFICACIÓN .....	4
<b>III. DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN EL AULA.....</b>	<b>6</b>
3.1. VISIÓN HISTÓRICA.....	6
3.2. CONCEPTO DE MALTRATO INFANTIL .....	7
3.3. TIPOS DE MALTRATO INFANTIL .....	9
3.4. PERFIL: VÍCTIMA Y AGRESOR.....	12
3.5. MALTRATO FÍSICO INFANTIL.....	12
3.5.1. <i>Características de un niño maltratado físicamente</i> .....	14
3.5.2. <i>Factores de riesgo en el maltrato físico infantil</i> .....	16
3.6. PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE AL MALTRATO FÍSICO EN EL AULA .....	18
3.6.1. <i>Leyes</i> .....	19
3.6.2. <i>Identificación</i> .....	20
3.6.3. <i>Notificación</i> .....	23
3.6.4. <i>Seguimiento y actuación</i> .....	28
3.6.5. <i>Actividades</i> .....	31
<b>IV. METODOLOGÍA.....</b>	<b>38</b>

4.1. OBJETIVOS .....	38
4.2. HIPÓTESIS .....	39
4.3. PROCEDIMIENTO .....	40
4.4. MUESTRA .....	41
4.5. MATERIAL .....	42
<b>V. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>43</b>
5.1. RESULTADOS OBTENIDOS .....	43
5.2. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS .....	49
5.3. PUNTOS FUERTES Y LIMITACIONES .....	50
5.4. INVESTIGACIONES FUTURAS .....	50
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>51</b>
6.1. CONCLUSIONES.....	51
6.2. DISCUSIÓN .....	55
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>57</b>
<b>VIII. ANEXOS.....</b>	<b>60</b>

## **I. RESUMEN**

El maltrato infantil es un problema que sigue presente en la sociedad a pesar de las leyes vigentes. Es por ello, que a lo largo del presente estudio, se muestra toda información sobre el maltrato infantil y sus diferentes manifestaciones, así como los factores de riesgo tanto del niño como de los padres; aunque se hace mayor hincapié en el maltrato físico infantil.

Por consiguiente, en el presente trabajo, se realiza un plan de actuación para la detección desde el aula de un niño maltratado físicamente. Mediante este plan, se facilita al docente qué tiene que hacer cuando identifique a un alumno suyo algún tipo de señal que le pueda indicar que ese niño ha sido maltratado físicamente. Además, este informe indica algunas actividades que pueden ser útiles para ayudar desde la clase a aumentar la autoestima del niño maltratado. Ambas cosas se realizarán a partir del análisis de las respuestas de una encuesta que han contestado algunos maestros.

**Palabras claves:** maltrato infantil, maltrato físico, propuesta de actuación, actividades y encuesta.

### **1.1. ABSTRAC**

Child abuse is a problem that is still present in society despite laws. That is why, throughout the present study, all information on child abuse and its different manifestations, risk factors of both the child and the parents are explained; even it is greater emphasis on physical child abuse.

Therefore, in this report, it does a proposal for action plan for a physically abused child in the classroom. With this plan, it is provided to teachers what to do when he identifies him physically abused signals to student. In addition, this report also indicates

some activities that may be useful to help from the class to increase self-esteem battered child. Both things are made from the analysis of survey responses that answered some teachers.

**Key words:** child abuse, physical abuse, action protocol, activities and survey.

## **II. INTRODUCCIÓN**

A lo largo de los siglos se han dado muchos casos de maltrato infantil, de los cuales los autores no sufrieron ningún tipo de castigo, ya que anteriormente los niños no contaban con ningún tipo de derecho. Durante muchos años se ha luchado para conseguir que los niños tengan sus propios derechos, y que sus maltratadores cumplan con una condena justa si los infringen. Actualmente, maltratar a un niño está penado por ley, pero hay que seguir concienciando a la gente, ya que todavía siguen habiendo casos de maltratos y abusos a los infantes.

Seguidamente, debido a que los niños pasan gran parte del día en el colegio, es verdaderamente importante que un maestro cuente con la información suficiente de cómo actuar ante un caso de maltrato, puesto que es el docente quien observa día a día a su alumno y el que más sabe sobre sus comportamientos y rutinas habituales.

### **2.1. JUSTIFICACIÓN**

La creación de este proyecto siempre ha estado fundamentada por el gran interés que ha producido a la autora del presente trabajo el tema del maltrato infantil. Es un tema que llama mucho la atención, y aunque preferiría que no existiera, desgraciadamente está a la orden del día, si bien, cada vez ocurren menos casos. A consecuencia de que es un problema que ocurre diariamente, es necesario que todo maestro conozca cómo actuar y detectar tal inconveniente, ya que existe la posibilidad de que haya docentes que no estén

lo suficientemente informados sobre este tema. Por ello, es preciso dar la importancia que se merece a una cuestión tan delicada y en la mayoría de ocasiones un tema tabú para esta sociedad como es el maltrato infantil.

Seguidamente, al existir tantos tipos de maltrato infantil (maltrato psicológico, abuso sexual, maltrato físico, negligencia emocional, explotación...) se ha preferido profundizar sólo en un tipo para poder desarrollarlo mejor. Se ha decidido hacer más hincapié en el maltrato físico infantil, ya que puede ser unos de los tipos de maltrato más fáciles de detectar gracias a los signos físicos en el cuerpo del infante, que por ejemplo un maltrato psicológico. Aunque, en realidad, siempre se detectará más de un maltrato, es decir, el maltrato físico y el psicológico y/o el abuso sexual siempre suelen ir unidos. Haciendo referencia sobre el maltrato psicológico mostrar que “a él le acompañan como tipologías principales el maltrato físico, la negligencia y el abuso sexual” (Arruabarrena, 2011, p. 26). Consecuentemente, un maestro siempre debe estar alerta de los comportamientos atípicos de su alumno. Por ello, es de gran importancia que un docente conozca todas las características que pueda presentar un niño maltratado por un adulto; y saber qué hacer ante una situación como esa. Conociendo todos estos aspectos, el día de mañana será más fácil actuar ante dichos problemas. Y que mejor manera de conocer las características y el plan de actuación ante un caso de maltrato físico infantil que investigando.

## **CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO**

---

### **III. DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL EN EL AULA**

#### **3.1. VISIÓN HISTÓRICA**

Los niños no han contado siempre con el derecho a la vida. Existían muchas culturas que infravaloraban los derechos en la infancia. En tiempos atrás, se podía observar que el maltrato infantil se practicaba de forma habitual. Esta práctica que actualmente parece aberrante, ha sido la más común a lo largo de los siglos.

El infanticidio se practicaba continuamente por diversas partes del mundo, como en la antigua Palestina, que sacrificaban a los infantes en honor a los dioses. En Roma, los niños eran considerados propiedad privada de sus progenitores, por lo que les podían vender, maltratar o incluso asesinar, sin caer los padres en ningún tipo de consecuencias. Los egipcios dejaban a una niña en el río Nilo para tener una buena cosecha ese año. En China, el cuarto hijo era arrojado a los animales para tener un mayor control de la natalidad. Durante la Revolución Industrial (1845), se llegaba a ver cómo los niños eran sometidos a duros trabajos en condiciones lamentables y por un salario muy bajo. En antaño, existían tres pensamientos básicos en los que las personas creían. Debido a estas ideologías, se producían tantos casos de violencia infantil. Estos tres pensamientos consistían en: creer que los niños eran propiedad de los padres, utilizar el castigo físico como método educativo y que un menor no contaba con ningún tipo de derechos. Por consiguiente, se ha destacado una cita de Aristóteles que dice: “un hijo y un esclavo son propiedad de los padres y nada de lo que se haga con lo que le es propio es injusto, no puede haber injusticia con la propiedad de uno” (Mariscal, 2000, p. 107).

La primera vez que se describieron las acciones de maltrato como tal fue en 1868 con el nombre “*el síndrome del niño golpeado*”, gracias al catedrático Ambrosie Tardieu. Pero, no fue hasta la década de los sesenta cuando se reconoció el maltrato de forma general. Fue en 1959 cuando se comenzó a hablar sobre los derechos de los niños, puesto que se estableció la Declaración de los Derechos del Niño. Años después de esta declaración, se firmó el 20 de noviembre de 1989 la Convención sobre los Derechos del niño que incluye 54 artículos aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas. Aunque no entró en vigor hasta el 2 de septiembre de 1990.

Sin embargo, a pesar de los Derechos del niño y de estar el autor de un maltrato penado por Ley, el maltrato infantil sigue siendo un problema vigente. Todavía hay muchos niños sometidos a explotación laboral, prostitución, hambrientos, abandonos...

### **3.2. CONCEPTO DE MALTRATO INFANTIL**

El concepto de maltrato infantil ha sido definido a lo largo de la historia, a medida que se han ido reconociendo los derechos de los infantes. Es así, que encontramos una gran variedad de definiciones sobre este término.

La Convención de los Derechos de los Niños de las Naciones Unidas en 1990, en su artículo 19, define el maltrato infantil como:

Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentra bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo (Zamora, 2001, p. 21).

Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) lo define como: “el segmento de la población que sufre ocasional o



habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales” (Zamora, 2001, p. 22).

Otra definición diferente sobre el maltrato infantil que se puede encontrar es: “maltrato es aquella situación en la que se daña al niño de forma intencional” (Zamora, 2001, p. 22).

Una definición muy importante, y además muy completa es la existente en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales, cuarta (DSM-IV, 1994), y es: “todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad. Ello supone la existencia de un maltrato físico, negligencia, maltrato psicológico o un abuso sexual” (Zamora., 2001, p. 22).

Otra definición muy completa del maltrato infantil que define el Observatorio de la Infancia del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte es: “acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño o a la niña de sus derechos y su bienestar, que amenaza o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2008, p. 9).

Una última definición destacable, ya que es la más extendida actualmente, es que el maltrato infantil es: “cualquier interacción o carencia de interacción entre un niño y sus cuidadores, por el cual se produce un daño no accidental en el estado físico y en el desarrollo del niño” (Zamora, 2001, p. 20).

En las definiciones anteriores se puede observar que hay varias características del concepto de maltrato infantil que se repiten en la mayoría de ellas. Éstas son que el

maltrato infantil se realiza de forma intencional y que se puede realizar de dos maneras, de forma intencional y por negligencia. Además, que existen diversos tipos de maltrato infantil: físico, emocional, abuso sexual y negligencia o abandono. Y, por último, que los autores de estas acciones violentas las pueden realizar tanto personas, instituciones o la misma sociedad.

En todas las definiciones anteriores de maltrato infantil se puede observar diversas características comunes en todas ellas. Como es en las dos definiciones anónimas junto con la del Observatorio de la Infancia del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en las que se subraya que el maltrato infantil se produce de forma intencional. O como por ejemplo, en todas las definiciones se describe la existencia de varios tipos de maltrato infantil, destacando el físico, el emocional, el abuso sexual y la negligencia o abandono. Además, de los diferentes autores de las acciones violentas, pudiendo ser personas, instituciones o la sociedad misma.

### **3.3. TIPOS DE MALTRATO INFANTIL**

El maltrato infantil engloba diferentes tipos de manifestaciones:

- **Maltrato físico:** “acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo” (Asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón e Instituto Aragonés de Servicios Sociales (en adelante A.D.C.A.R.A. e I.A.S.S, 2007, p. 16). Dentro del maltrato físico se puede incluir el **Síndrome de Münchausen:** “los cuidadores simulan enfermedades en el niño al que someten a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos hospitalarios, alegando síntomas ficticios o

generados de manera activa por la persona adulta” (A.D.C.A.R.A e I.A.S.S, 2007, p. 16).

- **Negligencia física:** “las necesidades físicas básicas del niño (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño” (A.D.C.A.R.A e I.A.S.S, 2007, p. 16).
- **Maltrato psicológico:** “hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o confinamiento) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar” (A.D.C.A.R.A e I.A.S.S, 2007, p. 16).
- **Negligencia emocional:** “falta persistente de respuesta a las señales, expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño, y falta de iniciativa de interacción y contacto por parte de una figura adulta estable” (A.D.C.A.R.A e I.A.S.S, 2007, p. 17).
- **Abuso sexual:**

Cualquier clase de placer sexual con un niño, por parte de un adulto, desde una posición de poder o autoridad. Puede ser que exista un contacto físico (en forma de penetración o tocamientos) o puede utilizarse al niño como objeto de estimulación sexual (Puerta y Colinas, p. 11).

- **Incapacidad parental de control de la conducta infantil:** hace referencia a los padres o tutores legales del niño que manifiestan grandes dificultades

a la hora de cuidar y educar a sus hijos, actuando de forma perjudicial para éstos.

- **Abandono:** “delegación total de los padres/tutores del cuidado del niño en otras personas, con desaparición física y desentendimiento completo e la compañía y cuidado del niño” (A.D.C.A.R.A e I.A.S.S, 2007, p. 17).
- **Renuncia:** negación de un padre o una madre a reconocer legalmente a su hijo, o negación de alguno de los progenitores a tener cualquier derecho legal sobre éste.
- **Maltrato prenatal:** “falta de cuidado, por acción u omisión, del cuerpo de la futura madre, o autosuministro de drogas o sustancias que, de una manera consciente o inconsciente, perjudican la feto” (A.D.C.A.R.A e I.A.S.S, 2007, p. 18).
- **Explotación:** cuando se obliga al niño a realizar trabajos continuos domésticos o laborales excediendo los límites habituales con el objetivo de obtener beneficios económicos o similares.
- **Maltrato institucional:**

Cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos, o bien derivada de la actuación individual del profesional, que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración, o que viole los derechos básicos del niño y/o la infancia (Puerta y Colinas, p. 11).

Aunque existen todos estos tipos de maltratos, no se suelen ver de forma aislada, es decir, cuando se da el caso de alguna manifestación de las anteriores siempre va acompañada de otra. Por ejemplo, cuando sucede un maltrato físico siempre irá acompañado de un maltrato emocional.

### **3.4. PERFIL: VÍCTIMA Y AGRESOR**

En España predomina un tipo de perfil tanto por parte de la víctima del maltrato como del agresor. Esto no quiere decir que siempre se den esos casos, ni que tengan que coincidir las características más destacadas de un perfil con el otro. Pero, dar a conocer dichos perfiles, puede ayudar a docentes a reconocer con mayor rapidez el problema que pueda tener en el aula.

Según un estudio del Centro de Reina Sofía (2011), el perfil dominante de un niño maltratado en España, es decir, la víctima, sería: un niño varón entre los 0 y los 11 años de edad, de nacionalidad española que predominantemente sufre lesiones físicas, y en la mayoría de ocasiones la agresora es su madre biológica. Por otra parte, según el mismo estudio, el perfil predominante de un agresor de maltrato infantil es de una mujer de nacionalidad española, que tiene entre los 18 y 24 años o mayor de 55 años; la agresora es la madre biológica y cuenta con un trabajo estable y estudios en la mayoría de casos. Además, predomina una familia de nivel socioeconómico medio y destacando un modelo educativo democrático. Por último, no predominan los agresores con enfermedades físicas o psíquicas, ni minusvalías; pero, el factor de riesgo más importante que desencadena en el maltrato es el estrés.

### **3.5. MALTRATO FÍSICO INFANTIL**

El maltrato físico infantil ha existido durante muchos siglos y sigue existiendo con gran notoriedad. Antiguamente, el maltrato físico a un niño era un modo de disciplina, una forma de educar a los niños, sobre todo a los más rebeldes. Este método educativo era tan efectivo antaño, que se llegaba a practicar hasta en las escuelas. Los docentes pegaban a sus alumnos collejas, tortas... con sus propias manos, e incluso llegaban a utilizar objetos como reglas de medir de madera para pegarles. Y la mayoría de las familias no mostraban

ninguna disconformidad con el trato que recibían sus propios hijos dentro de la escuela. El maltrato físico estaba a la orden del día, los infantes recibían golpes por parte de adultos habitualmente, sin que éstos se quejaran, pues, era algo habitual, y por lo tanto, en esas épocas se trataba de algo normal. Con el paso de los años, la gente, la sociedad, se ha ido concienciando que existen otros métodos educativos mucho más efectivos que el castigo físico. Conforme los niños han ido ganándose poco a poco sus derechos, gracias a las mentes más abiertas, se han ido minimizando los casos de maltrato físico infantil. En las escuelas se utilizan otras técnicas educativas, siendo así, que si actualmente un docente pegase a algún niño como antiguamente se hacía, estaría penado por la ley. Aunque, aún así, actualmente contamos todavía con un número muy alto de niños que han sufrido maltrato físico. Haciendo de nuevo presente un estudio del Centro Reina Sofía (2011), todavía hay un 59.68% de niños en España entre la edad de 0 a 7 años que sufren maltrato físico.

Seguidamente, el maltrato físico infantil puede definirse de numerosas maneras. Como anteriormente está definida, o por ejemplo, plantear la definición como: acción o acciones de forma física voluntarias que conlleven o puedan conllevar a lesiones físicas en un menor. Aunque este concepto se pueda definir de muchas formas distintas, siempre se enuncia lo mismo. Ha de quedar claro que el maltrato físico infantil es de carácter físico y voluntario, que es realizado por parte de un adulto a un menor creándole lesiones o enfermedades. Además, dentro del maltrato físico también se puede encontrar el síndrome de Manchouse, ya que puede afectar igualmente al físico del niño. Este síndrome se define de la siguiente manera: puede considerarse un tipo peculiar de maltrato físico, de difícil diagnóstico, en el que uno de los padres, generalmente la madre, simula la existencia o provoca signos o síntomas en el niño con el fin de buscar asistencia médica y pruebas diagnósticas o terapéuticas innecesarias y molestas para el niño (Puerta, y Colinas, p.15).

Este síndrome es complicado de identificar, y más desde la escuela. Por último también, se encuentra dentro del maltrato físico el síndrome del niño sacudido, conocido como “*shaken baby syndrome*”, descrito por primera vez por Caffey en 1972. Este síndrome se define por lesiones internas como rupturas de órganos internos o por traumatismos intracraneales, llegando a provocar lesiones y/o secuelas en el sistema nervioso central. Estas lesiones se producen por múltiples y fuertes sacudidas de hombros, cuello, tronco y fuertes empujones, de ahí, el nombre del síndrome.

### *3.5.1. Características de un niño maltratado físicamente*

Un niño maltratado físicamente presenta un tipo específico de características. Mediante estos indicadores, el maestro podrá identificar más fácil y rápidamente la situación que está viviendo y sufriendo en casa. Estos elementos que hacen sospechar al docente, siendo que a esas edades infantiles no predominan unos tipos de lesiones tan graves, suelen ir acompañados de unas explicaciones incoherentes y/o excesivas por parte del adulto. Conocer las reacciones de los familiares, puede ayudar a diferenciar y aclarar la forma en la que debemos abordar el tema. Por tanto, en la mayoría de ocasiones, hablar con los padres siempre sirve para verificar si el menor está sufriendo maltrato o no en casa, siendo ellos mismos los que se delatan (A.D.C.A.R.A. e I.A.A.S., 2007, p. 33).

Por consiguiente, desde la escuela se debe estar atento tanto a las características físicas que presente el niño como a las comportamentales, siendo que se dan a la vez en un menor maltratado físicamente.

Los indicadores físicos que podemos observar en un infante dentro de nuestra aula son varios. Así, encontramos: “magulladuras o hematomas: en rostro, labios o boca; en diferentes fases de cicatrización; en zonas extensas del torso, espalda, nalgas o muslos; fracturas: en el cráneo, nariz o mandíbula” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,

2006, p. 31), “quemaduras producidas por cigarrillos o puros, señales de mordisco humano adulto, cortes frecuentes, fracturas óseas continuas” (A.D.C.A.R.A e I.A.A.S., 2007, p.25), “falta de mechones de cabello, derrames oculares” (Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social y Dirección General de Infancia y Familia, 2006, p. 21), “lesiones abdominales, intoxicaciones, pinchazos, asfixia o ahogamiento” (Consejería de Trabajo y Política Social y Secretaría Autonómica de Acción Social, Menor y Familia, p. 71).

Los indicadores comportamentales que muestra un niño que ha sufrido maltrato físico por un adulto en el aula son múltiples. Se observa a un niño que es receloso respecto al contacto físico con los adultos, que siente miedo al ver a sus padres o cuidadores, que no quiere volver a casa, muestra conductas extremas y contradictorias como la agresividad o retraimiento, tiene baja autoestima, se siente triste y solo, y puede tender al mutismo, busca llamar la atención, utiliza amenazas, es antisocial, pasivo, se niega a las actividades grupales, utiliza ropa de manga larga a pesar de estar en épocas de temperatura alta. Incluso, se puede llegar al caso de que el menor cuente al maestro de que su agresor, bien sea el padre, la madre u otro adulto cualquiera, le pega.

Seguidamente, es de gran importancia mantener conversaciones con los padres de los alumnos, pues de estos diálogos se obtiene mucha información, y debido a ello, se han de tener en cuenta los diversos indicadores que éstos pueden mostrar al docente. Los indicadores que pueden ayudar a un maestro a descubrir si el niño está siendo maltratado físicamente, será que esté ante unos padres autoritarios, con una imagen negativa del niño, con problemas de alcohol o drogas. Y sobre todo, darán explicaciones de más o explicaciones escasas en cuanto a la lesión de su hijo, ocultarán o protegerán al responsable, se mostrarán nerviosos y/o contradictorios.



Por consiguiente, con la ayuda de estos indicadores físicos y comportamentales tanto del menor como del adulto, al maestro le es más fácil detectar el maltrato físico por el que está pasando su alumno. Esto no quiere decir que se tengan que dar todas las anteriores características en una misma víctima. Con una sola señal, un docente puede comenzar a dudar y a investigar sobre ello. Puesto, que en ocasiones, un maestro puede no darse cuenta de la situación a falta de pruebas físicas en el menor.

### 3.5.2. Factores de riesgo en el maltrato físico infantil

El maltrato físico infantil es un tipo de violencia que cualquier niño puede vivir. Pero, no cabe duda, que existe una serie de factores que hacen desencadenar estas acciones en unas determinadas familias. Estos factores se denominan factores de riesgo que son entendidos como aquellas características o cualidades de las personas, comunidades o el entorno, unidas a una elevada probabilidad de dañar la salud, y se dividen en cuatro tipos: factores de riesgo en el niño, factores de riesgo en los padres, factores de riesgo en la familia y factores de riesgo socio-culturales (Averbuj, Marina, Tarantino, y Zaritzky, 2010, p. 18).

En primer lugar, los factores de riesgo que se encuentran en el niño están mayoritariamente relacionados con su comportamiento o por algún tipo de enfermedad. Éstos son: problemas de comportamiento del niño que pueden llegar a ocasionar estrés en los padres, como lloros incontenibles, sueños irregulares, dificultad para hacer caso o hiperactividad; déficits físicos o psíquicos, minusvalías, insatisfacción en los padres por unas falsas expectativas de acuerdo el sexo, la salud...

En segunda posición, los factores de riesgo en los padres o cuidadores. Hay padres con creencias vanas en el modo de educar a sus hijos, o con ciertas adicciones que les hacen ser más violentos. En este ámbito, se dan a conocer factores como ciertos

comportamientos de estrés e incapacidad de controlar a sus hijos, que hacen que se sientan desbordados y a su vez con falta de capacidad de educar a los niños. Estas conductas desembocan en una ira de violencia que acaban pagándola los menores. También, se añade a este sector, que los progenitores abusen de drogas o alcohol. O pueden ser padres adolescentes que no reciban ayuda de nadie y no se sientan lo suficientemente maduros, ni con habilidades de crianza suficientes de cuidar de un niño. Además, utilizan una educación basada en la autoridad del adulto; y a más, en la mayoría de casos el agresor ha sido en su infancia víctima de maltrato.

El tercer factor es la familia, cuando hay maltrato físico infantil, existe la posibilidad que sea a causa de familias desestructuradas con falta de unos roles bien definidos, o por familias monoparentales o numerosas que les vencen las grandes responsabilidades de cuidar a sus hijos. Un gran desencadenante en violencia son las discusiones entre pareja, que desembocan en el niño a modo de maltrato. Otro factor de riesgo son las carencias económicas de la familia, además de tener unas altas expectativas con respecto a sus hijos respecto a sus capacidades y comportamientos, que termina con padres atribuyendo más responsabilidades de las que sus hijos pueden asumir.

El último factor de riesgo es el socio-cultural, factor que no se centra solo en la personalidad de los padres, si no, que el riesgo está en la sociedad y en las creencias culturales que puedan tener. Dentro de las ideologías culturales, destaca el machismo que crea en el hombre un ser autoritario ante las mujeres, pero también lo pueden llegar a sufrir los niños, sobre todo las niñas. Resalta principalmente en otras culturas de diferente etnia o país. Dentro de este sector, se distingue el desempleo, la pobreza, la aprobación social y cultural del uso de violencia como método para resolver problemas o a modo de disciplina, y una educación de valores y actitudes negativos hacia la mujer y la infancia como creencias de que los hijos son propiedad de los padres.

A un docente le es muy útil conocer todos estos tipos de factores de riesgo, puesto que le facilitan el reconocimiento de algún caso de maltrato físico infantil. No es necesario que se den todos estos factores para que exista un caso de violencia, con solo un único inconveniente anteriormente descrito, se puede desencadenar un acto violento. Por ello, es tan importante que los maestros se acerquen a las familias, que las conozcan e intercambien información entre ellos, ya que conociendo el tipo de familia y los problemas que puedan tener en ella, se puede llegar a descubrir grandes acontecimientos como el maltrato físico infantil.

### **3.6. PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE AL MALTRATO FÍSICO EN EL AULA**

Todo centro educativo cuenta con un plan de actuación ante el maltrato infantil, tanto para prevenirlo como para erradicarlo. Y se puede ver confirmado con las respuestas de los docentes encuestados explicando qué plan de actuación se sigue en cada uno de sus Centros educativos. Los colegios son sitios excelentes para identificar y detener el maltrato infantil, ya que es un ámbito en el que los menores pasan gran cantidad de tiempo. Y están compuestos por gran cantidad de profesionales, dispuestos a ayudar a las familias, y sobre todo a los niños que pasan o están pasando por esa mala experiencia que es el maltrato. Por ello, los docentes tienen que estar bien informados sobre el tema, para identificar lo antes posible cualquier indicio de que un alumno esté siendo víctima del maltrato. Cuanto más tarde se detecta un caso de maltrato, más graves serán las consecuencias repercutidas en el niño. Además, todo el equipo, los docentes y los profesionales especializados en el tema, pueden ayudar a las familias, ofreciéndoles otros modelos educativos más adecuados para el niño u otras pautas de crianza.

Seguidamente, el plan de actuación ante el maltrato infantil que se lleva a cabo en las escuelas, se puede dividir en tres fases. Una primera etapa, en la que un maestro u otro profesional del centro educativo, detecta ciertas señales que puedan indicar que un menor es maltratado. En la segunda fase, se trata de comprobar si esos signos son característicos de un acto violento, notificándolo a otros expertos en el tema. Y la última fase, es cuando el docente trata de ayudar al alumno maltratado desde el aula, para que pueda superar sus miedos y pueda comportarse como un niño más.

En concreto, el presente plan de actuación, está realizado con la ayuda de tres maestros que han pasado por la experiencia de tener que detectar e intervenir ante un alumno que ha sido maltratado. Estos tres docentes han contestado a la correspondiente encuesta. Pero son dos de esas tres encuestas, las que más ayudarán a la realización de dicho plan, ya que esas dos respuestas están más relacionadas con el maltrato físico infantil.

### *3.6.1. Leyes*

En España se cuenta con un gran número de leyes vigentes en defensa de los menores. Por lo tanto, es muy importante que un docente cuente con el conocimiento de dichas leyes, y sea capaz de cumplirlas correctamente. En este proyecto en concreto, son más interesantes las leyes relacionadas con la defensa de un niño que ha sufrido maltrato. Las leyes a destacar son las siguientes:

- Constitución española 1978, artículo 39. “Establece la protección social, económica y jurídica de la familia y de la infancia” (Puerta y Colinas, p. 44).
- En la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, ratificada por el Estado Español en el año 1990, proclama en su artículo 19 que desde los Estados Partes se tomarán todas las medidas posibles para asegurar la total protección del

niño contra el abuso físico o mental, la negligencia, los malos tratos o la explotación y el abuso sexual.

- La Carta Europea de los Derechos del niño en su apartado 8.19 (1992). Los Estados miembros protegerán a los niños que han sido víctimas de malos tratos, explotación o tortura por parte de su familia o sus tutores legales. Además, asegurarán a los menores una educación y una reinserción social.
- Real Decreto 732/1995 de los Derechos y Deberes de los alumnos, Boletín Oficial del Estado (BOE) de 2 de junio. Artículo 18, los Centros educativos están obligados a mantener toda la información sobre el alumno maltratado de manera confidencial, y a colaborar con las autoridades. Artículo 31.5, los colegios tienen que mantener relación con otros servicios públicos y comunitarios para cubrir las necesidades de los alumnos, sobre todo de los alumnos más desfavorecidos sociocultural y económicamente.
- Ley Orgánica 1/96 de Protección Jurídica del Menor de 15 de enero. Artículo 13.1. Es una obligación y un deber de un ciudadano denunciar y auxiliar inmediatamente si un menor es maltratado o se encuentra en alguna situación de riesgo.

Estas son las leyes más importantes en relación a los niños maltratados, y en las que se incluyen los Centros escolares como órganos públicos de vital importancia en la detección y notificación del maltrato infantil.

Haciendo referencia a la encuesta realizada por los tres maestros, hubo uno de ellos que declaró no haber recibido información sobre el maltrato infantil, y por lo tanto no ser conocedor de las leyes relacionadas con el maltrato.

### *3.6.2. Identificación*

El proceso de identificación también puede denominarse como el proceso de detección. Detectar significa "reconocer o identificar la existencia de una posible situación de maltrato infantil". Es un paso importante para poder intervenir con el niño y la familia que padece esta situación y proporcionarles la ayuda necesaria para corregirla. Como se decía en el apartado anterior, cuanto antes se detecte la situación de riesgo o maltrato, mejores serán los resultados en la intervención que posteriormente se realice (Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social y Dirección General de Infancia y Familia, 2006, p. 20).

Por consiguiente, se puede decir, que el proceso de identificación del maltrato infantil que realiza un maestro, consiste en identificar o reconocer los diferentes indicadores tanto físicos como comportamentales que presenta un niño y/o su padre o cuidador, llevando al tutor a sospechar sobre la existencia de una situación de maltrato infantil.

En primer lugar, para que un maestro pueda identificar, con total eficacia, a un alumno de su clase como posible víctima de maltrato físico, debe de seguir dos pasos, los cuales se han extraído de la información que han aportado los docentes encuestados. Uno de ellos es observar y el otro es informarse.

El primer paso, consiste en utilizar una de las técnicas de recolección de datos más importantes que existe en la etapa de Educación Infantil; se trata de la técnica de observación. "Los profesores, al observar determinadas señales de que algo le está ocurriendo al niño, pueden estar reconociendo una posible situación de maltrato" (A.D.C.A.R.A. e I.A.S.S., 2007, p. 24). Para realizar con éxito este paso, el maestro tiene "observar al niño, prestando especial atención en sus conductas y comportamientos en clase, en el recreo, con los otros niños, con los adultos, con su familia..." (A.D.C.A.R.A. e

I.A.S.S., 2007, p. 33). En suma, éste tiene que estar muy atento tanto de sus características físicas como comportamentales. Además, debe observar dichas características del alumno en los distintos espacios del centro, como por ejemplo dentro de clase, en el patio o en el aula de psicomotricidad. También, es importante que el maestro observe el comportamiento que el niño toma en sus distintas relaciones, con adultos y con sus iguales. Destacar, como se ha explicado anteriormente, que el maltrato físico suele ir acompañado del maltrato psicológico, por ello se hace hincapié, en que se ha de estar atento al comportamiento que tenga el niño, sobre todo en la relación con los adultos, y en concreto, con sus padres.

Las respuestas contestadas a la encuesta, como en la pregunta número nueve “¿cómo detectó que el niño era maltratado?”, coinciden en que las primeras señales físicas que se encuentran en un niño maltratado son las moraduras y las lesiones en las extremidades. Entre las características comportamentales, se encuentran las de un niño inseguro, irascible, tímido, con una conducta negativa y poco participativo. Y en el campo de las relaciones entre sus iguales, se observa a un niño solitario, que no juega con el resto de sus compañeros y que se muestra en una posición de defensa, sin querer recibir muestras de cariño ni por parte de sus iguales ni de los adultos.

“Por otra parte, si los indicadores percibidos nos ocasiona dudas o sospechas, no debemos desestimarlos ni quedarnos ante ellos como observadores o jueces, podemos comentarlos con otro compañero o con un profesional especializado” (A.D.C.A.R.A. e I.A.S.S., 2007, p. 24). Por ello, el siguiente paso es informarse. Para encontrar más fácilmente información sobre este alumno o su familia, puede hablarlo con otro docente, en el caso de que sepa de una forma segura, que éste le puede ayudar, ya que este otro profesor conoce a la familia o a tratado a algún hermano del alumno. “Contrastar impresiones con otros compañeros: conviene comentar y explicar la situación observada

con otros maestros, del mismo curso o cursos anteriores. Cualquier información que se obtenga sobre el alumno, será confidencial y debe ser tratada con mucha reserva” (A.C.A.R.A. e I.A.S.S., 2007, p. 33). El maestro-tutor del posible niño maltratado, debe informarse del tipo de familia a la que pertenece el alumno, de qué forma se comportan cara a la escuela, y sobre todo, tener muy en cuenta el entorno social y/o cultural al que pertenecen. Todos estos aspectos, pueden dar mucha información al maestro, llegando a saber incluso quién es el autor de las agresiones. Para recoger toda esta información, aparte de si otro docente es conocedor de esta familia, se debe hacer una entrevista con los padres. Es muy importante que en la entrevista no se trate a ninguno de los progenitores como un agresor, o como culpables. Se debe tratar el tema con claridad, dejando claro que es un tema confidencial y profesional, y explicando los pasos que se van a seguir. Es importante, que el docente observe detalladamente el comportamiento que pueda tener alguno de los padres. Además, para extraer más información, también se puede hablar con el niño, realizándole preguntas, ya que existe la posibilidad de que sea el alumno quien te cuente lo sucedido; o con la ayuda de profesiones mediante juegos, dibujos...

Teniendo en cuenta las respuestas de la encuesta, concretamente en la pregunta 14 “¿quién fue el autor del maltrato?”, predomina que el agresor es uno de los progenitores, siendo posible tanto la madre como el padre. Y en la pregunta 15 “¿qué factor desencadenó al maltratador a hacerlo?”, entre los factores predominantes se encuentran entre los descritos anteriormente, y son, debido a la cultura del país que ningunea a la mujer; debido al alcohol, la falta de habilidades de crianza y el ser una persona autoritaria.

### *3.6.3. Notificación*

A continuación, una vez detectada la posible víctima de maltrato físico, se seguirá con la debida notificación. Notificar, consiste en transmitir toda la información que el



docente ha recogido sobre el alumno que sospecha que es maltratado, al director, y por consiguiente, dependiendo de la gravedad del daño físico y de la probabilidad de que se repita, a los debidos profesionales especializados. Este paso se realiza casi al mismo tiempo que la detección, es decir, cuando un docente tiene la mínima sospecha de que un niño está siendo maltratado, debe notificar lo más rápido posible la noticia al director. La notificación se hace de forma confidencial. Además, como se puede comprobar en la Ley Orgánica 1/96 de Protección Jurídica del Menor de 15 de enero, en el artículo 13, es una obligación legal el notificar un caso de maltrato infantil.

En primer lugar, cuando un maestro se encuentra ante la sospecha de que un alumno de su aula está siendo maltratado por algún familiar, tal y como responden los docentes a la encuesta, al primer miembro del Centro que debe de notificar lo ocurrido es al director del colegio o al equipo directivo. Éste le informará de todos los datos recogidos en la fase de identificación, los indicadores que le hicieron sospechar, y toda la información sobre el niño y su familia incluyendo el entorno social y cultural. A partir de dicha notificación, el director y el tutor del alumno, acordarán actuaciones conjuntas para ayudar al niño maltratado, y estudiarán ante qué tipo de caso se encuentran. Puede ser un caso leve con alguna expectativa de mejora, o un caso de urgencia. Es importante marcar el grado de gravedad que padece la víctima, ya que dependiendo del grado que sea, se lleva a cabo un plan de actuación u otro, con la diferencia de notificar el caso a un equipo especializado o a otros. Además, el tutor debe mantener al corriente de todo el plan de actuación a los padres de la víctima con la intención de ayudar a superar la situación presente. Sólo en los casos más urgentes, debido a la protección completa del menor, no se deberá hacer conocidos a los progenitores de los pasos que se van a seguir, ya que podrían perjudicar la propuesta de actuación.

Un caso leve es aquel que es poco frecuente y con una intensidad mínima, en el que la víctima sufre daños menores poco significativos. Cuando un maestro se encuentra ante un caso no urgente, de un grado de gravedad bajo, éste debe de notificárselo al director del Centro. Y a su vez, el director valorará la necesidad de contar con el apoyo especializado del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (en adelante E.O.E.P.) y/o con el Departamento de Orientación (D.O.). Estos dos equipos, estudiarán el caso de forma más exhaustiva, valorando si realizar un plan de actuación junto con el tutor y el director del Centro, o si sería mejor que el caso lo llevaran a cabo los Servicios Sociales (en adelante SS). Se notificaría a los Servicios Sociales, sobre todo si fuese necesaria la intervención en el ámbito familiar, pero su intervención también puede estar relacionada para ampliar la información para confirmar un diagnóstico, para una mayor eficacia en encontrar apoyos y ayudas. y/o para cumplir las medidas de protección infantil adecuadas.

Se habla de un caso de urgencia, cuando la víctima ha sufrido malos tratos en repetidas ocasiones y corre peligro en su integridad física o emocional y además, puede llegar a sufrir daños significativos en su desarrollo. Al igual que en un caso de gravedad baja, cuando un maestro detecta un caso de urgencia al primero que debe notificar la agresión es al director del Centro. Y ambos, a su vez, deben notificárselo al equipo más indicado, dependiendo de los daños que tenga el alumno. Los equipos que un director debe tener en cuenta para notificar un caso de alto grado de gravedad son: el E.O.E.P.; Servicios Sociales; Servicios Sanitarios; Secretaría Autonómica de Acción Social, Menor y Familia; a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y/o al Juzgado de la zona. No son los profesores los que tienen que averiguar si existe ciertamente maltrato físico o no, si no que esa tarea corresponde a dichos equipos, a los que los maestros tienen la obligación de colaborar aportando toda la información recogida tras las sospechas.

Los tutores encuestados están de acuerdo, puesto que coinciden sus respuestas, en que después de notificárselo al director, se ha de poner el caso en manos de Asuntos Sociales, habiendo informado antes a los padres/tutores legales del menor y al psicólogo del Centro.

Hay que tener en cuenta que para hacer una notificación es necesaria la utilización de algunos instrumentos. También, depende de la gravedad del caso el uso de unos u otros. Y estos instrumentos pueden ser los siguientes:

- Hoja de notificación del Observatorio de la Infancia.
- Hoja de notificación de casos urgentes.
- Informe resumen de los indicadores más destacados de los Cuestionarios de Detección del Riesgo Social (D.R.S.).
- Breve informe escrito libremente.

El maestro utilizará uno de estos informes, los cuales sólo podrán ser rellenados por el tutor del alumno que es sospechoso de ser maltratado físicamente. Estas hojas notificativas tendrán que pasar por el director, y luego deberán llegar a manos de los equipos especializados, quienes serán los encargados de estudiarlos. Por consiguiente, después de haber estudiado el caso y saber ante qué grado de riesgo se encuentra el menor, se tendrán que realizar tres copias de dichas hojas notificativas, que irán dirigidas al Expediente Educativo; a los Servicios Sociales del municipio si es un caso no urgente o a la Secretaría Autonómica de Acción Social, Menor y Familia si se trata de un caso de urgencia; y una última copia para el Centro de Registro de Datos de la Comunidad.

En este plan de actuación, se describirán concretamente tres tipos de Hojas de notificación, las cuales pueden verse en los anexos.

El primer instrumento, en el anexo 1, es la “Hoja de notificación de riesgo y maltrato infantil en el ámbito escolar” (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2006, p. 70) del Observatorio de la Infancia. Esta hoja de notificación es válida para todas las comunidades ya que consta con un recuadro para colocar el logotipo de la Comunidad Autónoma. Se trata de un cuestionario en el que se encuentra una lista de síntomas, un recuadro de observaciones y un último apartado de identificación tanto del menor como del tutor notificador. El primer apartado (la lista de síntomas) se divide en las diferentes tipologías de maltrato: maltrato físico, negligencia, maltrato emocional, abuso sexual y violencia entre iguales. Y en cada tipo de maltrato se encuentran unos ítems, los cuales van acompañados por un número para ser explicados más detalladamente en otra hoja, de esta manera con dicha aclaración se facilita la realización del cuestionario al tutor. Éste, debe marcar con una “x” todos los síntomas que haya percibido en el menor, teniendo en cuenta que existen dos columnas, una haciendo referencia a que el ítem marcado se ha producido de forma ocasional, la otra de forma frecuente. Además, para marcar la gravedad del maltrato se debe tachar la “L”, la “M” o la “G” que aparecen al lado de cada tipo de maltrato y significan leve, moderado o grave. También, el docente debe marcar si se trata de una sospecha o si está confirmado el maltrato. Una vez rellenados los apartados de los síntomas, se rellenará el cuadro de observaciones si existe algún otro síntoma que no esté descrito en los ítems anteriores. Y por último, se tiene que rellenar el cuadro de identificación con los datos del niño y los del tutor que notifica el maltrato.

En segundo lugar, serán detalladas otras hojas de notificación, las cuales son pertenecientes a una comunidad en concreto, la Comunidad Autónoma de Aragón. Se trata de la “Hoja de notificación de situaciones de maltrato infantil” (A.D.C.A.R.A. e I.A.A.S., 2007, p. 44-45-46-47) (no urgente) y de la “Hoja de notificación de casos urgentes al servicio especializado de menores” (A.D.C.A.R.A e I.A.A.S., 2007, p. 48-49).

La Hoja de notificación de situaciones de maltrato infantil se divide en dos partes, una hace referencia a la recogida de datos acerca del menor y su agresor, y la otra a la descripción de los indicadores del maltrato. La primera parte se subdivide en otros recuadros, y éstos son: datos del menor, datos de la unidad familiar con la que convida el menor, situación o incidente que origina el informe y la relación del presunto maltratante con el menor. Y la segunda parte se subdivide en los apartados de: indicadores físicos, indicadores comportamentales, indicadores en padres/tutores y otros indicadores de interés. Y por último, un recuadro con los datos del centro que notifica.

En la Hoja de notificación de casos urgentes, a diferencia de la anterior hoja notificativa, se encuentran todos los recuadros dentro de la misma hoja, siendo que hay que rellenarla de forma clara y concisa. Ésta se divide en diversos apartados, que son: los datos del niño, el incidente que origina el informe, indicadores en el niño y la institución que informa. En los indicadores en el niño, también se subdivide en: los indicadores físicos, indicadores comportamentales, indicadores en padres y la relación del presunto maltratante con el niño.

La eficacia de estos informes notificativos sólo depende de la forma en que el tutor las realice. Además, cada vez que exista una sospecha de maltrato infantil se debe de rellenar una hoja de notificación, aunque la duda sea del mismo alumno, se deben realizar diferentes informes.

#### *3.6.4. Seguimiento y actuación*

El tercer paso de este plan de es el de seguimiento y actuación. Este paso hace referencia a la labor de seguimiento que se ha de hacer después de haber llevado a cabo la notificación. Con el paso de seguimiento, se indica que una vez investigado y notificado el caso de maltrato, se ha de hacer un seguimiento del niño y de la familia, para poder dar

por finalizado el asunto de malos tratos con éxito, o si por el contrario, todavía quedan secuelas. Y con el concepto de actuación, se hace referencia, a que después de investigar cómo se encuentra el niño maltratado, el docente deberá actuar de un modo concreto para poder ayudar de una forma íntegra al menor.

Por consiguiente, se lleva a cabo un total seguimiento de la situación y del estado del menor y de la familia. De esta manera, se observan si se siguen dando los indicadores de malos tratos, o si por el contrario, ya han sido erradicados por completo gracias a la notificación. El seguimiento se realiza de forma más precisa por parte de los Servicios Sociales. Pero es de auténtica necesidad la colaboración de los docentes, pues son ellos quienes reciben más información al cabo del día, y por ello, deben procederla a los profesionales que la necesiten. Para hacer un buen seguimiento, tanto del niño como de la familia, se necesitan unas estrategias y programas que hagan frente a los problemas que puedan surgir después de haber notificado los malos tratos. Para esta intervención y tratamiento es necesaria la coordinación entre el Equipo Directivo del centro educativo y de los Servicios Sociales. Y para mantener dicha coordinación, tanto los profesionales de Servicios Sociales como los profesionales del centro, deben reunirse y mantener el contacto de forma continua, para poder intercambiar la información y diseñar diferentes actuaciones para mejorar la situación del niño y su familia.

Asimismo, los menores que han sufrido maltrato físico no se comportan de la misma forma que el resto de sus compañeros de edad equivalente. Al igual que, suelen cambiar su comportamiento, mostrando conductas más positivas, después de haber intervenido en el maltrato los respectivos profesionales. De acuerdo a los docentes encuestados, se confirma que el cambio más notorio que se observa en la actitud del niño es el de la seguridad que tiene en sí mismo. Después de haber acabado con el maltrato físico, el menor pasa de ser un niño tímido y poco participativo a un niño que se siente

más seguro de sí mismo, y que empiece a participar en las actividades realizadas en el aula. Aunque el menor seguirá siendo un poco desconfiado y reticente, comenzará a sonreír más y a jugar con sus compañeros. Todavía debe pasar un largo tiempo, mejorando poco a poco sus actitudes y comportamientos, hasta llegar a verse a sí mismo de una forma positiva y segura. Puesto que estos niños no desarrollan las habilidades básicas como socializarse, tener una autoestima buena, comprender las emociones ambivalentes, empatizar... de forma adecuada, no podrán adaptarse ni establecerse al mundo social que les rodea. Tampoco establecen un apego adecuado, el cual les ayudaría en su seguridad, en las relaciones sociales y en dar respuesta al estrés. Además, el apego es muy importante, ya que, es de las relaciones que el niño tiene con los adultos más cercanos a él, lo que construye su modelo de ser, consigo mismo y con el resto. Un niño maltratado físicamente al estar relacionado con el maltrato psíquico, carecerá de algún tipo de habilidad básica que le impedirá hacer un desarrollo evolutivo de forma normal. He aquí, cuando el maestro debe ayudar al niño, que deja de tener indicadores de que es maltratado físicamente, a lograr con éxito su desarrollo.

Acorde de los maestros que han respondido la encuesta, todos ayudaron a sus respectivos alumnos a superar sus miedos relacionados con los malos tratos recibidos, y a hacer que volviera la confianza y la seguridad en él. En esos momentos, el docente pasa a ser una persona de confianza en la que el niño maltratado confía, comprende y se siente seguro y protegido. Es mediante el afecto y los sentimientos, la actuación que el maestro ofrece para ayudar al alumno, y la que predomina entre las respuestas de la encuesta. Por un lado, se encuentran las actuaciones dirigidas a la víctima de malos tratos. Así como, ejercicios de abrazos, besos y muestras de afecto a otros niños y a adultos. Pero, siempre a través del juego para crear mayor ambiente de confianza. Además, también son de gran ayuda los juegos de rol y los juegos en las que se interactúa con música. Por otro lado, se

encuentran las actuaciones dirigidas a las familias de los respectivos alumnos maltratados. Desde el centro educativo, se puede ayudar a los progenitores a mejorar sus habilidades personales para resolver los conflictos familiares; a sensibilizarlos ante los castigos físicos mostrándoles pautas de una educación positiva; y a mejorar sus habilidades, tanto con sus hijos como con su familia, mediante charlas, talleres, escuelas de padres...

En suma, como marcan los docentes de la encuesta, el conjunto de estas actuaciones ayuda con éxito a cambiar la actitud del niño dentro del aula. Logrando así, un infante que es seguro de sí mismo, participativo, sociable y con una gran autoestima. Y todo esto, gracias a la coordinación de los diferentes profesionales, como los Servicios Sociales, el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y el Equipo Directivo junto al maestro-tutor del alumno maltratado.

#### *3.6.5. Actividades*

A continuación, siguiendo con lo expuesto en el punto anterior, se presentan varias actividades o juegos. Dichas actividades sirven al docente para prevenir la existencia de que algún alumno suyo esté siendo maltratado, para ayudar al niño que sufre malos tratos a contar su historia al maestro, y/o para aumentar la autoestima del menor una vez se haya terminado el problema. En otros términos, se plantean diferentes tipos de actividades o juegos, los cuales dependiendo del objetivo que tengan propuesto se realizarán antes, durante o después de haber finalizado con los malos tratos. Aunque en la encuesta no se ha dividido de esta manera, en el presente proyecto se presentan así para clarificar mejor el objetivo de cada actividad. Predominan los juegos en los que se interactúa, sobre todo entre iguales, dentro de un ambiente de confianza.

En primer lugar, están presentadas las actividades que tienen lugar antes de que el docente sepa si existe algún caso de maltrato entre sus alumnos. Por lo que estas



actividades tienen el objetivo de prevenir si un alumno está siendo víctima de maltrato no se lo calle y tenga confianza de ir al maestro a contárselo. Para que un maestro pueda darse cuenta de si algún niño de su aula está siendo maltratado o no, puede hacer lo siguiente:

- **Diálogo.**

Durante la asamblea, establecer un diálogo entre maestro y alumno, en el que el docente haga preguntas como “¿qué hiciste ayer?” a cada uno de sus educandos. Y alguna pregunta más directa como por ejemplo “¿qué fue lo que más te gustó y lo que menos te gustó?”. De esta manera, el menor cuenta sus anécdotas sin ningún reparo, ofreciendo al docente información privilegiada. Que el profesor analiza para saber si está todo bien o si existe algún dato sospechoso de que pueda existir malos tratos en esa familia.

- **Lectura de cuentos.**

Existen libros que tratan la temática del maltrato físico y psicológico, como “*¡Estela, grita muy fuerte!*”, “*El monstruo*” o “*Conozco tu secreto*”. Estas historias ayudan al maestro a dar a conocer a sus alumnos el tema del maltrato de una forma muy fácil de entender. El primer libro, aunque trata el tema del maltrato físico, está más centrado en el abuso sexual. “*Conozco tu secreto*” sí que es un libro que gira en torno al maltrato, pues es el niño protagonista el que recibe malos tratos en casa. Y es el segundo libro “*El monstruo*” el que se utiliza para la presente actividad. El docente estando en la asamblea junto a sus alumnos cuenta la historia, y después la comenta con sus educandos, clarificando la trama y los protagonistas. Puede hacer preguntas como: ¿cómo se siente el niño? o ¿qué le pasa al niño en esta historia? Pero, es importante tener en cuenta la edad a la que van dirigidos los libros. Por ejemplo, la historia de “*El*

*monstruo*” que se puede ver en el anexo 2 (Cuento de “*El monstruo*”) (Martín y Trigo, 2008), va dirigida a niños de más de cinco años, por lo que puede ser utilizado en tercero de educación infantil. Este cuento relata la historia de dos niños que son maltratados junto con su madre, por un ser llamado en el libro “el monstruo”, al que después de un tiempo, siendo valientes y fuertes, consiguen echar de su casa y comenzar a vivir más tranquilos y felices. Con este cuento, el docente abre un debate con los niños, haciendo preguntas del tipo ¿quién es el monstruo?, ¿qué hacía el monstruo a los niños y a su madre?, o ¿hicieron bien los niños en contar lo que hacía el monstruo en su casa? Mientras se van realizando las preguntas, se van contestando a éstas para ir clarificando las cosas a los alumnos. Así, con este debate se da a conocer el tema del maltrato a los infantes, y además, el docente tiene la oportunidad de explicar lo que se tiene que hacer en esos casos, como por ejemplo, que es bueno contar a otras personas cercanas a ellos lo que les sucede para que les puedan ayudar a alejarse de “ el monstruo”. También se puede hacer uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en la narrativa de cuentos. Concretamente, este libro “*El monstruo*”, se encuentra en diversas páginas webs en forma de vídeo. Y también está otro cuento en diversas webs disponibles como es el de “*La regla de Kiko*”, aunque este cuento se centra en el abuso sexual.

- **Actividad “Los secretos”.**

Esta actividad puede realizarse después de la lectura de algunos de los libros que aparecen nombrados anteriormente. Es una actividad grupal, en la que el principal objetivo es que los alumnos aprendan a diferenciar entre los secretos que se deben guardar de los que no. Se realiza en la asamblea si es posible con la ayuda de una pizarra o de varias cartulinas para hacer dos columnas claras en las que se diferencie, secretos que sí que se pueden guardar y secretos que se tienen que contar. También

puede servir de ayuda, sobre todo con los más pequeños, imágenes de acciones que se puedan colocar en una de las dos columnas. Y con los más mayores, además se puede también escribir una palabra que represente la imagen o una frase. Una vez contado el cuento y habiendo dejado claro los conceptos básicos se realiza esta actividad. Además, antes de empezar se tiene que explicar la diferencia entre los secretos que se pueden contar y de los que no y sus porqués para que lo puedan entender bien. Se ponen ejemplos relacionados con los malos tratos, y se explica el por qué son secretos que no deben guardar. De esta manera, se crea un ambiente de confianza en el que si un alumno esconde algún secreto de ese estilo, se sienta seguro de que está haciendo lo correcto y se lo cuente al maestro.

En segundo lugar, se encuentran las actividades y juegos que se llevan a cabo durante el periodo de sospecha de si un alumno es maltratado. Estas actividades ofrecen al docente información privilegiada que puede analizar junto con otros profesionales del tema, puesto que se trata ya de un alumno bajo sospecha de maltrato. Hay actividades tanto individuales como en grupo, y son:

- **Dibujos.**

La mejor expresión de los niños de la etapa de Educación Infantil es a través de los trazos con el lápiz y/o colores. Es el principal método que ellos utilizan para expresar sus sentimientos, de cómo ven ellos el mundo que les rodea. De esta manera fue identificada una alumna de un maestro encuestado que sufría abusos sexuales. Así, un docente puede plantear a sus alumnos actividades individuales de dibujo, específicamente, dibujos sobre la familia o sobre los propios sentimientos, sobre cómo se sienten. Mediante el análisis de estos dibujos, y con la ayuda del psicólogo del

centro, se llega a verificar si ese alumno tiene algún tipo de problema en relación con la familia y los malos tratos.

- **Juegos de rol.**

Este tipo de juego vale tanto para la etapa anterior, en la que todavía no se sospecha de que un alumno sea maltratado, como para la presente etapa en la que el maestro tiene dudas. El juego de rol que mejor ayuda al maestro a confirmar las dudas sobre si existe o no maltrato, es el que ordinariamente se llama “*papás y mamás*”. Se trataría de un juego guiado por el docente, en el que él solo tiene que observar a sus alumnos actuar. Se reparten los personajes de una familia, padre, madre, hijo, hermano... y se ofrece al alumno el papel del individuo que el docente cree que es el agresor, para observar cómo actúa siendo esa persona. Además, el maestro puede contextualizar una situación determinada. Sirve de más ayuda si el tutor sitúa el juego en un momento de tensión, de enfado. Puesto que los niños repiten todo lo que escuchan de los adultos, e incluso, imitan los gestos y enuncian exactamente las mismas frases que las personas más cercanas a ellos; es probable que el menor imite con mucha precisión a su propio agresor. Ofreciendo así, información determinante para el tutor. Además, como este tipo de juegos son muy comunes entre los ratos libres de los niños. El docente puede también observarlos cuando son ellos mismos los que juegan y se guían en el juego.

En último lugar, predominan las actividades y juegos que sirven para aumentar la autoestima del menor una vez se ha erradicado el maltrato. Éstas se realizan para ayudar al niño maltratado a superar sus miedos, y para que vuelva a confiar de igual forma en el resto de la gente y en él mismo. Son importantes las muestras de afecto, como besos o abrazos por parte del maestro y de los compañeros. Las actividades son las siguientes:

-

- **Actividad “Me siento querido”.**

En la asamblea, los alumnos hacen un círculo y en el centro de éste, se coloca el alumno que ha sido víctima de malos tratos. El juego consiste en que cada uno de sus compañeros le tiene que decir algo bueno de él. Y el maestro tiene que ayudar a comprender al menor que hay muchas cosas de él que gustan a los otros niños, que es muy querido por todos sus compañeros y que es muy importante para la clase. La sesión finaliza con un abrazo grupal, en el que entre todos los compañeros se dan besos, caricias, abrazos...

- **Actividad “Espejito, espejito”.**

Una actividad individual, para que el niño comience a creer en sí mismo, es ponerle en frente de un espejo. La actividad consiste en que el menor se tiene que mirar en el espejo y decir las cosas buenas que se ve de él mismo. También puede ayudar el docente añadiendo características positivas que el alumno quizás no diga.

- **Actividad de las “Superestrellas”.**

Es una actividad que comienza realizándose individualmente en las mesas de trabajo del aula, y que acaba llevándose a cabo en la asamblea en grupo. Primero, el docente repartirá los materiales necesarios: una estrella muy grande para el alumno maltratado y unas estrellas más pequeñas de otros colores diferentes a la estrella grande para el resto de sus compañeros, junto con el respectivo material fungible necesario. En esta actividad, el menor tiene que dibujarse a él mismo en el centro de la estrella grande que el maestro le proporciona, y escribir su nombre. Mientras, el resto de la clase, con la ayuda del docente escriben en las estrellas más pequeñas una palabra o una frase positiva sobre el protagonista de la “superestrella”. Dependiendo de la edad, también

se pueden hacer dibujos en vez de escribir. Una vez han terminado todos los alumnos de escribir, se reúnen en la asamblea. El protagonista de la estrella grande se colocará al lado del profesor. Los alumnos propietarios de las estrellas más pequeñas tendrán que salir uno por uno y leer al menor maltratado lo que le han escrito. Seguidamente pegarán la estrella pequeña en la estrella grande. Finalmente, se puede adornar la clase con todas las “Superestrellas” que se vayan realizando hasta que se las puedan llevar a casa.

- **Actividad “El libro de los dibujos”.**

Aunque esta actividad se hace de forma individual, el sentimiento es grupal. En esta actividad cada niño tendrá una hoja en blanco en la que tendrán que dibujar al protagonista de “El libro de los dibujos”, en este caso, dibujarían al menor maltratado. El docente explicará a sus alumnos que tienen que dibujar en el folio al protagonista con él mismo y si quieren con más gente haciendo cosas buenas y divertidas o cosas que les gusten hacer con el protagonista. Deben poner siempre el nombre para que el menor sepa el dibujo que le corresponde a cada uno. Tienen que ser dibujos muy bonitos, ya que una vez hayan terminado todos de realizar sus dibujos, éstos se encuadernarán en forma de libro. En la portada se colocará el dibujo que haya realizado el propietario del libro, el cual puede haberse dibujado a él sólo o junto a sus compañeros. Por último, una vez esté el libro hecho, todos los alumnos podrán verlo y explicar cada uno lo que ha dibujado. Luego, el libro se lo podrá llevar a casa. Esta actividad ayuda mucho al alumno a aumentar la autoestima, pues es un juego en el que es solo él el protagonista, y por lo tanto se sentirá querido, integrado e importante dentro del grupo de clase.

En suma, después de realizar este plan de actuación frente al maltrato físico infantil, se ha presentado a modo de esquema en el anexo 3 (Esquema: Propuesta de actuación frente al maltrato físico infantil en el aula), para se pueda observar y entender de una forma más clara y concisa.

## **CAPÍTULO 3. PARTE EMPÍRICA**

---

### **IV. METODOLOGÍA**

Para verificar o refutar las hipótesis de este informe, se ha empleado una metodología de investigación cuantitativa, a través del uso de una encuesta en la que se pregunta a los sujetos, siendo todos docentes, sobre el tema del maltrato infantil.

Seguidamente, para hacer aportaciones al siguiente trabajo se ha utilizado diversas técnicas de recolección de datos, como la información extraída de la encuesta. Se ha realizado un estudio y análisis de fuentes primarias en libros, webs de internet y artículos científicos (ScienceDirect, Dialnet). Con la ayuda de estas técnicas se han contrastado ideas y se ha formulado el presente estudio.

#### **4.1. OBJETIVOS**

Hay planteados una serie de objetivos generales y específicos que se quieren conseguir en la realización del presente trabajo.

Objetivo general:

- Realizar un plan de actuación en el ámbito escolar ante el maltrato físico, dirigido a maestros, para facilitarles un protocolo de actuación que deberán seguir cuando observen algún caso de maltrato físico en el aula.

Objetivos específicos:

- Adquirir un mínimo de conocimientos relativos al maltrato físico infantil detectado en el aula a través de la utilización de información de los libros.
- Describir las características que se puedan detectar dentro del aula, de un niño maltratado físicamente por un adulto.
- Realizar un protocolo de actuación que debe seguir un docente, cuando haya detectado en el aula a un alumno maltratado físicamente por un adulto.
- Proponer diversas actividades que se puedan llevar a cabo en el aula para ayudar al alumno maltratado físicamente para que pueda conseguir una estabilidad social y emocional adecuada a su edad.

## **4.2. HIPÓTESIS**

El actual informe parte de la estipulación de ciertas hipótesis, las cuales se verifican o se refutan con la información expuesta en el trabajo. Éstas están, como es coherente, relacionadas con los objetivos anteriores. Y estas hipótesis son:

- **H<sub>1</sub>**: el maltrato físico infantil sólo lo sufren los niños que pertenecen a familias desestructuradas y con bajo nivel económico.
- **H<sub>2</sub>**: siempre que un infante ha recibido malos tratos físicos es debido a alguna tarea mal hecha, o bien por no obedecer las órdenes de sus progenitores.
- **H<sub>3</sub>**: la relación que hay entre un maltratador y un niño maltratado físicamente es únicamente familiar.
- **H<sub>4</sub>**: una madre nunca maltrata físicamente a sus hijos, siempre es el padre.
- **H<sub>5</sub>**: el castigo físico de padres a hijos es un método adecuado para educarlos correctamente según los progenitores que lo practican.
- **H<sub>6</sub>**: todos los niños maltratados físicamente desarrollan una conducta violenta en el colegio.



- **H<sub>7</sub>**: todos los infantes que son maltratados físicamente tienen una autoestima más baja respecto al resto de sus iguales.
- **H<sub>8</sub>**: un maestro debe comunicar inmediatamente a los servicios sociales nada más observe algún indicio de maltrato físico en un alumno de su clase.
- **H<sub>9</sub>**: una vez se haya solucionado el caso, y el maltratador haya sido castigado, el niño maltratado físicamente vuelve a ser el mismo infante que era antes, igual de feliz y con los mismos comportamientos que tenía antes de ser maltratado físicamente.
- **H<sub>10</sub>**: existe un desconocimiento por parte de los maestros ante la detección e intervención del maltrato físico infantil en el aula.

### **4.3. PROCEDIMIENTO**

El presente proyecto está compuesto por dos partes claves realizados con procedimientos distintos.

Hay una primera parte que comprende toda la teoría sobre el maltrato infantil y el maltrato físico infantil. Estos primeros puntos del marco teórico son más explicativos y descriptivos que la segunda parte. Pues contienen todas las definiciones que se puedan necesitar para la comprensión del trabajo, además de una visión histórica. Por ello, la iniciación de este cuerpo de trabajo se ha realizado a partir de la búsqueda de información en libros, artículos científicos y páginas webs.

En la segunda parte el procedimiento es distinto al anterior. Se trata de la finalización del marco teórico, y concretamente, el punto más importante del proyecto ya que éste gira alrededor del plan de actuación que se realiza. Este plan se lleva a cabo a través de una encuesta que se realiza a tres docentes. Es a partir de las respuestas de estos

sujetos la realización del plan de actuación frente al maltrato físico infantil en el aula que se describe más adelante. Aunque, de forma mínima, también se han utilizado los materiales anteriores para completar algunos datos.

Una vez se elaboran las preguntas de la encuesta, se crea vía internet para facilitar a los individuos su participación. Y se les informa de que es una encuesta completamente anónima, y del único fin para lo que se va a ser utilizada, ayudar a la autora a realizar el proyecto de final de carrera.

Finalmente, los datos se recogieron en una semana, pero la encuesta ha estado y sigue vigente durante tres meses. La encuesta utilizada para el presente trabajo, se puede ver en el anexo 4 (“preguntas de la encuesta”).

#### **4.4. MUESTRA**

Como punto de partida inicial en el análisis metodológico realizado, es necesario diferenciar a los individuos participantes en la realización de la encuesta. En principio, el número de sujetos que han conformado el muestreo, es de un total de  $N=3$ . Entre estas tres personas, predomina el sexo femenino, siendo sólo una persona de sexo masculino. Todas ellas están actualmente ejerciendo la profesión de maestro. Y prácticamente, dos de estos individuos, ambos trabajando en la etapa de Educación Infantil, fueron elegidos directamente para que contestaran a la encuesta, ya que son conocidos. De esta manera, se incrementa la seguridad de veracidad en las respuestas. Puesto que como ha sucedido, el tercer docente encuestado desconocido, ha descrito un caso de abuso sexual, además, de una niña de 7 años de edad, la cual pertenece a la etapa de Educación Primaria.

Una vez elegidos los participantes, se les envía la encuesta vía Internet para que puedan realizarla con total comodidad desde su casa, trabajo...

#### **4.5. MATERIAL**

Para este trabajo solo se ha utilizado una herramienta que es la encuesta, para realizar el apartado del plan de actuación. La presente encuesta está dividida en dos partes, formando un total de 25 preguntas. La primera parte abarca desde la pregunta número uno hasta la pregunta número diecinueve. Esta parte inicial de la encuesta la tienen que contestar los maestros que sí que se han encontrado con algún caso de maltrato en su aula. Si por el contrario, los sujetos encuestados, nunca han sido tutores en una clase en la que algún alumno ha sido víctima de malos tratos, deben responder de la primera pregunta a la séptima, y de ahí saltarán a la pregunta 20, contestando hasta el final que es la pregunta 25, y esta será la segunda parte de la encuesta. Entre las preguntas se encuentran objetivos informativos diferentes. Mediante ellas, se llega a saber sobre las características personales del sujeto participante, sobre las características personales del niño, además de la experiencia vivida del propio docente que identifica, notifica y realiza un seguimiento de un caso de maltrato infantil, y sobre el plan de actuación que se sigue en cada colegio. Además, en la encuesta se encuentran diversos tipos de respuesta. Hay preguntas abiertas en las que el sujeto puede contestar libremente, y preguntas con respuestas estructuradas o de respuesta múltiple. Dentro de estas últimas preguntas, se encuentran dos tipos: respuestas dicotómicas (2 opciones) como en la pregunta número 6 de la encuesta y respuestas en abanico (3 opciones o más) como por ejemplo la pregunta número 10. En éstas últimas se marca el mínimo de respuestas que sería una y el máximo de respuestas que puedan llegar a marcar. Además, en la mayoría de las respuestas de redacción también está marcado un máximo de palabras para que los participantes sean breves en algunas preguntas.

La encuesta no está tipificada con población infantil. Por consiguiente, se entiende que las encuestas nunca son 100% fiables, pero en la encuesta presente se puede contar con un alto porcentaje de fiabilidad ya que dos de los participantes son conocidos, por lo que se puede confiar en sus respuestas.

Como se ha dicho al inicio del trabajo, el muestreo de la encuesta está formado por tres docentes que imparten Educación Infantil en distintos colegios.

## **CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE DATOS**

### **V. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

#### **5.1. RESULTADOS OBTENIDOS**

En primer lugar, tras recabar los datos y analizarlos, se han realizado una serie de ilustraciones y tablas estadísticas de aquéllas más interesantes, con el fin de ejemplificar y facilitar la comprensión de la encuesta. Utilizando la estadística aplicada ya que a partir de una muestra se derivan los resultados.

Para extraer los resultados y los porcentajes de las respuestas se ha utilizado la red informática. Pues es en la página donde está la encuesta la que calcula exactamente cada resultado tanto numérico como percentil. Además, a partir de estos resultados se han realizado gráficas, de sector y de columnas, para exponerlos de forma matemática de forma que resulte más fácil comprenderlos. Para calcular de forma estadística las respuestas se ha utilizado la técnica “chi cuadrado”, así, se sabe si la hipótesis nula es cierta.

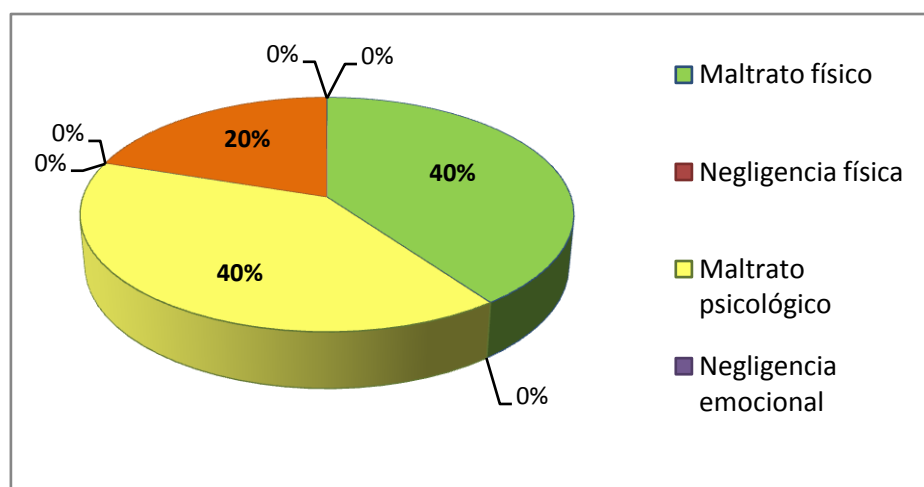
Además, otra explicación de cómo se han obtenido los resultados de la encuesta de forma estadística. En cierta manera, es la propia página web, en la que está expuesta la encuesta, la que analiza los resultados de las preguntas. Únicamente se calcula el

porcentaje de las contestaciones que los sujetos participantes no redactan, es decir, que se calculan los porcentajes de las respuestas en las que tienen que elegir ellos entre éstas que la encuesta les ofrece. Pues, las contestaciones en las que ellos tienen que redactar son objeciones totalmente abiertas. Para extraer el porcentaje de éstas hay que realizar una simple “regla de tres” en cada pregunta contestada. Para llevar a cabo este mecanismo se necesita saber el número total de personas que contestan a las cuestiones y el número total de personas que ha marcado cada respuesta. Un ejemplo de ello es: en la pregunta número cinco “¿ha recibido formación sobre el maltrato infantil?”, dos de las personas encuestadas ha respondido que sí y la otra persona que no. Entonces, se realiza una fórmula muy sencilla que es que, si en este caso tres personas son el total participantes en la encuesta, tres es igual a 100%, y si para la respuesta del sí han contestado dos personas, como no sabemos qué tanto por cien es será igual a “x”. Y resolviendo esta pequeña fórmula, despejando la “x”, se sabe que a la respuesta del sí la han respondido un 67% de personas y a la del no solo un 33%. Y así, sucesivamente con el resto de las preguntas. A continuación, se pueden observar algunos de estos porcentajes.

Como punto de partida, las primeras preguntas que debían responder los encuestados hacen referencia a cuestiones más personales. Éstas describen a los sujetos si son de sexo masculino o femenino, si están activos en su profesión actualmente, los años que llevan ejerciendo la docencia, en la etapa en la que la ejercen, si han recibido información sobre el maltrato infantil y si conocen las leyes, y si se han encontrado durante su vida laboral algún caso de maltrato infantil. Las respuestas a estas preguntas se resumen en que los individuos participantes son dos mujeres y un hombre que ejercen la docencia actualmente. Sus carreras profesionales oscilan entre los cuatro y los seis años, en los que todos ellos han impartido clase en Educación Infantil y en otras etapas de la educación. Todos los encuestados excepto uno han recibido información acerca del

maltrato infantil y sobre las leyes. Pero, son todos los que sí han tenido como mínimo un caso de maltrato infantil en sus aulas.

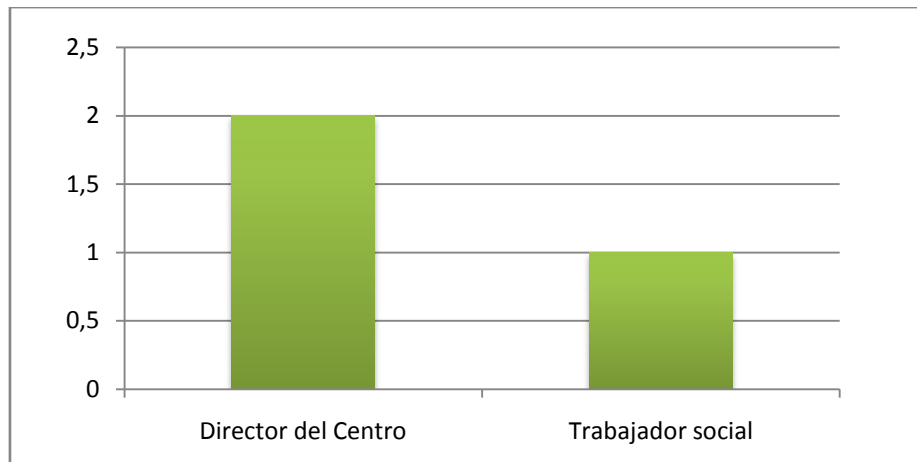
Seguidamente, las cuestiones posteriores están centradas en el niño maltratado. Respecto a la edad de los niños, se encuentran en el intervalo de entre cuatro y siete años. La posterior pregunta, está representada en la gráfica 1, que se trata de un diagrama circular, en el que se hallan plasmadas las respuestas obtenidas a la cuestión que hace referencia al tipo de maltrato del que era víctima el alumno perteneciente al aula de los docentes encuestados. Sólo en uno de los casos se dio un tipo de maltrato aislado, siendo éste el maltrato físico. Luego, los otros dos menores sufrieron dos tipos de maltrato. Uno de ellos maltrato físico junto a maltratos psicológicos y la otra, que es una niña, sufrió abuso sexual ligado a maltratos psicológicos. Expresado en porcentajes queda de la siguiente manera: como fueron dos individuos quienes marcaron maltrato físico y maltrato psicológico son las que destacan con un 40% extraído de la regla matemática “regla de tres”. El ítem abuso sexual solo fue marcada una sola vez, por lo que el porcentaje se queda en un 20%. Y el resto, negligencia física, abandono, renuncia, etc., como no fueron elegidos se quedan en un 0%.



**Gráfica 1.** Tipos de maltrato. Fuente: elaboración propia (2014).

La siguiente pregunta, contiene una diversidad de respuestas. La cuestión trata sobre cómo detectaron que su alumno era maltratado. La única respuesta repetida es que lo detectaron mediante marcas que encontraron en el cuerpo del menor. Además, otras respuestas son que a través de observarlo se dieron cuenta del comportamiento inseguro y de la posición de defensa que mantenía el menor. También, en referencia al caso de abuso sexual, fue identificado más concretamente a través de dibujos que la niña realizaba. Acerca sobre el comportamiento que dichos alumnos mantenían dentro de clase, también se encuentran múltiples respuestas. Éstas son, en resumen, que el niño se comporta de forma tímida y de una forma negativa, por lo que es un menor poco participativo, con miedos, y con una inestabilidad emocional notoria, que hace que no quiera mantener relaciones ni con los adultos ni con sus iguales.

Las dos preguntas consecutivas, informan sobre a quién notificó primero el docente el caso de maltrato, y qué plan de actuación se siguió en el colegio al que pertenece. En la primera cuestión, dos de los encuestados coinciden como se puede observar en la gráfica siguiente, en que a la primera persona que notificaron la noticia fue al director. El tercer sujeto, se dirigió al trabajador social, bien puede ser por la urgencia que requiriese el caso. La gráfica 2, es un gráfico de columnas que se compone de dos ejes. En el eje “y” que es el eje horizontal se marca el nombre de la respuesta de la pregunta; y en el eje “x” señala numéricamente cuántas personas han contestado a la correspondiente pregunta. Como se puede observar, la primera columna llega hasta la línea que marca el número dos ya que fueron dos los que señalaron esa respuesta (director del centro). Y la columna de la derecha llega hasta la línea número uno, pues fue un solo docente quien marcó esa respuesta que corresponde al trabajador social.



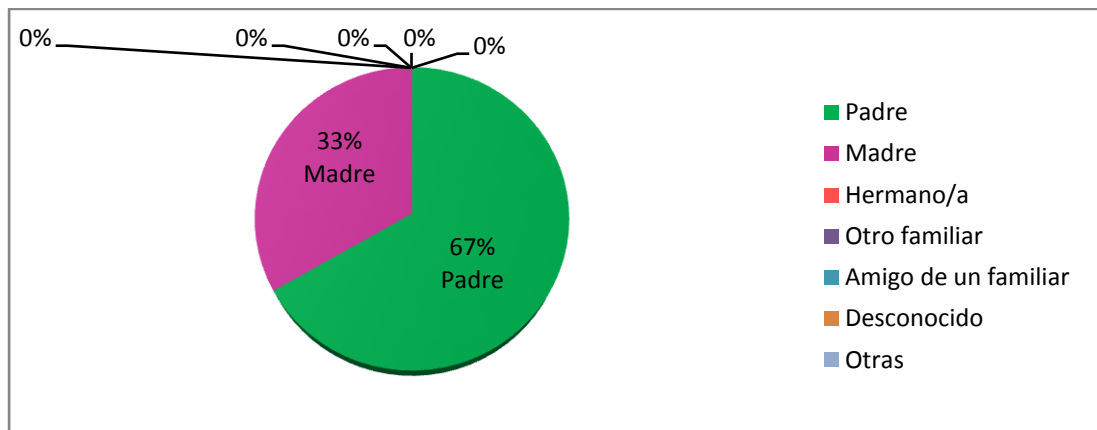
**Gráfica 2.** Primera persona notificada. Fuente: elaboración propia (2014).

La segunda cuestión indicada, cuenta con una pluralidad de respuestas. Hay dos planes que coinciden en que en último lugar, informaron a asuntos sociales. Uno de ellos, explica en la propia respuesta que lo primero que hizo fue hablar con la madre del menor; y el otro docente indica que primero avisó al psicólogo del centro. El otro sujeto, responde en la encuesta que el plan de actuación que se llevó a cabo en su caso (que es el caso de abuso sexual) fue una terapia familiar e infantil.

Las dos preguntas sucesoras determinan el autor de las agresiones y qué factores desencadenaron las agresiones. Para la primera pregunta, existe gran variedad de respuestas, pero como se observa en la gráfica 3, que es el sector gráfico siguiente, son dos respuestas las que predominan destacando como autores de maltrato los padres. El color verde, correspondiente a la respuesta de padre, fue señalada por dos de los encuestados por lo que utilizando la regla de tres, recordando que sería:  $3x = 200 \rightarrow x = 200/3$  que es igual al 67%, entonces sería  $x = 67\%$ . Y se realiza la misma fórmula para calcular el porcentaje de la respuesta de la madre, que en este caso ha sido una persona y se queda en un 33%. El resto de respuestas no han sido marcadas por lo que son 0%. En los dos casos de maltrato físico son los padres biológicos, uno es la madre y el otro caso es el padre, los autores de



las agresiones, pero en el caso de la niña abusada sexualmente es el padre putativo, en ese momento novio de la madre biológica, el maltratador. También son varios los factores que desencadenaron dichas acciones. Entre ellos, se encuentra: la cultura de un país que ningunea a la mujer, el alcohol, la falta de habilidades de crianza y el papel autoritario que el maltratador ejerce.



**Gráfica 3.** Autor del maltrato. Fuente: elaboración propia (2014).

Las últimas preguntas de la primera parte de la encuesta están dirigidas hacia el tercer paso del plan, seguimiento y actuación. Una de ellas, pregunta sobre el comportamiento del niño después de haber notificado y solucionado el problema. Las respuestas van todas encaminadas a que el alumno se sentía más seguro aunque con cierta desconfianza, que dentro del aula empezaba a participar más en los juegos y en las actividades junto al resto de sus compañeros y que sonreía un poco más que antes. Una última cuestión a destacar, es sobre cómo estos docentes ayudaron a sus alumnos a superar todos estos inconvenientes. Gana ante todo el juego. Los maestros dejan claro que la mejor forma de acercarse al menor es mediante juegos y actividades de afecto, de rol y de música. Además, también ayuda mantener conversaciones con el menor de cómo se siente. Y una actividad que facilita mucho la progresión del niño es la economía de fichas.

La segunda parte de la encuesta no fue contestada por ninguno de los maestros ya que todos han tenido la experiencia de enfrentarse a un caso de maltrato infantil, y estas preguntas solo están dirigidas a maestros que no hayan tenido nunca a un alumno víctima de malos tratos, por lo que no se puede detallar las respuestas correspondientes a las últimas quince preguntas que forman la segunda parte de la encuesta.

## **5.2. APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En el presente proyecto, existe un apartado que está realizado a partir de los resultados obtenidos de la actual encuesta. De forma más concisa, la propuesta de actuación frente al maltrato físico en el aula efectuado en este trabajo, está realizado con las respuestas de los docentes encuestados.

Una vez obtenidas todas las respuestas de la encuesta, éstas son analizadas y comparadas. Para la realización de dicho plan se destacan las respuestas más repetidas. En el caso de que no coincida ninguna respuesta, son comparadas con la de otros planes de actuación vigentes, y se expone la que coincida. Aunque ninguna respuesta es excluida puesto que son actuaciones que se han llevado a cabo realmente, por lo tanto son igual de válidas.

Asimismo, no son utilizadas todas las respuestas debido a que la propuesta de actuación que está realizada es cara al maltrato físico, y un maestro encuestado relata el caso de una niña abusada sexualmente. Por lo que, aunque la mayoría de las actuaciones son parecidas, existen algunas que no lo son. Además, este plan de actuación está dirigido a centros escolares que imparten clases en la etapa de Educación Infantil. En otros términos, está dirigido a alumnos entre los tres y los seis años inclusive. Y la niña abusada sexualmente pertenece a la etapa de Educación Primaria, pues tiene siete años.

### **5.3. PUNTOS FUERTES Y LIMITACIONES**

De la encuesta del presente proyecto se pueden destacar algunos puntos fuertes. Uno de ellos son todas las respuestas válidas que los participantes encuestados han plasmado en la encuesta. Además, aunque algunas respuestas sean diferentes están todas igual de permitidas, ya que hay que aprender a diferenciar unos casos de otros y su debida urgencia. Otro punto fuerte es que se aprenden nuevas actividades, u otro tipo diferente de actividades a las que uno utiliza para ayudar a un niño maltratado. Por último, la facilidad de enviar la encuesta a un grupo de desconocidos mediante Internet.

Como limitaciones se encuentra que al poder ser desconocidos los que puedan realizar la encuesta, se pueden encontrar respuestas inventadas. También, que supuestamente estos dos docentes conocidos iban a compartir la encuesta con los otros maestros del colegio al que pertenecen, pero nunca llegaron a llevarla a cabo, bien porque no se la enviaron, o bien porque no quisieron realizarla. Es algo que nadie tiene la obligación de hacer. Por ello, el número de participantes en sí, ya es una limitación para extraer resultados generales. Y, una vez ya han hecho la encuesta, si te has equivocado o si necesitas alguna pregunta más, no puedes rectificar.

### **5.4. INVESTIGACIONES FUTURAS**

A partir de este estudio, se pueden realizar otras investigaciones en el futuro que tengan relación con el mismo tema. Por ejemplo, se puede investigar de nuevo con los mismos docentes (en este caso se podría porque son conocidos), para saber si han vuelto a tener algún otro caso más de maltrato, de qué tipo, cuántos casos de maltrato ha podido tener o incluso si el niño maltratado que describieron en la presente encuesta volvió a sufrir de las agresiones físicas, o en cambio, tuvo una evolución positiva. En relación a esto último, otro estudio podría ser el estudio minucioso de la evolución de un menor

desde que empieza a ser maltratado y se sospecha de ello hasta que consigue librarse de su agresor y seguir adelante.

Por último, también se podrían hacer estudios en relación a los otros tipos de maltrato, y comparar si los planes de actuación son los mismos, o se diferencian en algún aspecto.

## **VI. CONCLUSIONES**

### **6.1. CONCLUSIONES**

En primer lugar, con la realización del presente proyecto, se ha conseguido con gran éxito, la cumplimentación de todos los objetivos propuestos al inicio del trabajo. Éstos son, haciendo un breve recuerdo de ellos, adquirir conocimientos sobre el maltrato físico infantil, describir las características propias de un menor maltratado, proponer actividades para ayudar al alumno que sufre malos tratos; y como objetivo principal, en torno al cual gira este proyecto, realizar un plan de actuación ante el maltrato físico infantil en el aula.

En segundo lugar, las hipótesis estipuladas al principio del informe son contrastadas con la información expuesta, por lo que se convierten en hipótesis refutadas o verificadas. Aunque son más las hipótesis refutadas, hay algunas que han resultado ser verídicas, y algunas pocas, que no han podido ser contrastadas debido a que no se ha profundizado sobre ello en el trabajo. Seguidamente, se encuentra el por qué de dicha contrastación:

- **H<sub>1</sub>**: es refutada. Aunque existe un factor de riesgo en la familia que son las carencias económicas, en el perfil de un agresor predomina una familia de nivel socioeconómico medio, con estudios y trabajo. Por lo que el maltrato físico

infantil no se da únicamente en familias desestructuradas y con bajo nivel económico.

- **H<sub>2</sub>**: también es refutada. Primero, subrayar que un niño nunca tiene la culpa de ser maltratado. Sí es cierto, que un factor de riesgo en el niño es la dificultad de hacer caso a los padres. Pero como se muestra en un estudio del Centro de Reina Sofía (2011), el riesgo principal que desencadena a un agresor a los malos tratos es el estrés.
- **H<sub>3</sub>**: es refutada. En la definición de maltrato físico infantil, se hace referencia al autor de las agresiones como una persona adulta, sin especificar afinidad entre el agresor y la víctima, por lo que no tiene por qué ser familiar.
- **H<sub>4</sub>**: la idea de que una madre nunca es agresora de malos tratos físicos es desmentida. Según un estudio del Centro de Reina Sofía (2011) se conoce como principal autora de maltrato físico a la madre biológica del niño.
- **H<sub>5</sub>**: no ha sido contrastada ya que no se entrevistado a ningún agresor. Por ello, no se puede exponer tal idea como verdadera o no, ya que no se conoce el pensamiento de dichos autores. Teóricamente, en este proyecto, sólo se puede mostrar que los malos tratos son desencadenados por factores de riesgo, y entre ellos no está el pensamiento de que un individuo crea en que el maltrato físico es un método educativo, si no, debido a cualquier tipo de drogas o falta de habilidades de crianza por ejemplo.
- **H<sub>6</sub>**: cada niño responde de una forma distinta a los malos tratos. No todos los infantes se comportan de manera violenta dentro del aula. Si no que, como han destacado los docentes encuestados, sus conductas son contrarias a la violencia en la mayoría de los casos. Se comportan de forma retraída, evitando prácticamente el contacto total con sus iguales y con los adultos.

- **H<sub>7</sub>:** es verídica. En este trabajo, se ha descrito cómo es un menor maltratado físicamente, y se destaca sobre todo la baja autoestima que demuestra respecto a sus iguales. Por ello, la importancia de describir actividades que tratan de aumentar la autoestima del niño.
- **H<sub>8</sub>:** a la primera persona que un maestro tiene que avisar nada más sospeche de que un alumno suyo está siendo maltratado es al director, y no a Servicios Sociales. Una vez se ha evaluado el caso, es cuando se puede avisar a SS.
- **H<sub>9</sub>:** un menor que ha sido maltratado físicamente se recupera poco a poco. Pero con las preguntas realizadas en la encuesta, no se puede saber si el niño vuelve a ser exactamente como era antes, sólo que consigue poco a poco cambiar su actitud de forma más positiva.
- **H<sub>10</sub>:** aunque hay un maestro que confiesa no haber recibido información sobre el maltrato infantil ni las leyes correspondientes, se puede observar que los docentes sí que poseen los conocimientos mínimos para realizar una detección e intervención del maltrato infantil en el aula.

Por último, con la finalización del presente proyecto y con la ayuda de la comprobación de las hipótesis, se han extraído diversas conclusiones del cuerpo del trabajo, que están expuestas a continuación.

Primero, como se puede comprobar, constan múltiples definiciones sobre el maltrato infantil. Acorde la sociedad y el tiempo han progresado, se han añadido nuevos datos a las definiciones, creando cada vez una definición más completa que la anterior. Aunque en éstas predominan unas descripciones concretas. Pues, sea la definición que sea, el maltrato infantil se realiza de forma intencional, que puede ocurrir por negligencia o por acción, y hay unos tipos básicos referentes al físico, psicológico, abuso sexual y abandono.

Seguidamente, gracias a los estudios que se realizan sobre el maltrato, se puede cambiar los pensamientos que la mayoría de las personas pueda tener en torno al perfil de la víctima y el agresor de maltrato físico infantil. Se hace conclusión, de que la autora que predomina a la hora de maltratar físicamente es la madre biológica del menor, y que no tiene por qué pertenecer a una familia desestructurada, de nivel socioeconómico bajo o de diferente cultura. Estos estudios, se realizan a partir de las denuncias que se realizan, pero todavía hay muchos casos de maltrato infantil que no son denunciados.

Finalmente, subrayar que es muy importante que los maestros sean conocedores del plan de actuación que se sigue en su colegio ante el maltrato físico infantil; conociendo las características que muestra un menor maltratado físicamente, los factores de riesgo, a quién debe notificar las agresiones, actividades para ayudar al alumno y sobre todo las leyes que defienden la vida de estos niños y que un maestro tiene la obligación de cumplir. Tener conocimiento de todo lo anterior, ayuda a un maestro a desenvolverse ante un caso de maltrato de manera más rápida y lograr con éxito la identificación, la notificación y el seguimiento del menor agredido físicamente. Estos tres últimos pasos, identificación, notificación y seguimiento forman parte del plan de actuación realizado en este proyecto. El primer caso que es la identificación, el maestro debe conseguir la máxima información del alumno que tiene la sospecha de que es maltratado físicamente. El segundo paso, la notificación, el docente tiene que notificar primero al director del centro toda la información recogida, luego, dependiendo del tipo de caso al que se interpongan, tendrán que avisar a otros profesionales del tema como por ejemplo al E.O.E.P y SS si es un caso leve, o a SS y Servicios Sanitarios si se trata de un caso urgente. Además, dependiendo de la gravedad de las lesiones, se utilizan unas hojas de notificación u otras. Y por último, el tercer paso de este plan de actuación es el de seguimiento. El maestro tiene que estudiar de nuevo las actitudes del niño, si cambian o vuelven a ser las de antes para saber con certeza

si han finalizado los malos tratos o si siguen. Además, puede ayudar al menor con actividades y juegos, en los que predominan los sentimientos positivos, las relaciones del grupo de clase y sobre todo la autoestima del niño. Sin la ayuda del maestro, el alumno maltratado físicamente difícilmente pudiera volver a ser como el de antes.

## **6.2. DISCUSIÓN**

La autora del presente proyecto escogió el tema del maltrato infantil a sabiendas de que se trataba de un tema delicado, pero a la vez original puesto que son pocos los que a su alrededor se interesan por este tema. Se han logrado objetivos al igual que se han encontrado problemas con su elaboración.

Por un lado, como se ha descrito en las conclusiones anteriores, se han logrado todos los objetivos descritos al principio. Anteriormente, se ha subrayado el objetivo conseguido de realizar un plan de actuación ante un caso de maltrato físico infantil en el aula, pero el objetivo destacable ahora trata sobre los conocimientos adquiridos. Pues, son muchos los conocimientos aprendidos tanto del maltrato infantil como más concretamente del maltrato físico infantil. Datos que algunos se sabían pero que otros no, y que se han consolidado.

Por otro lado, durante la realización de este trabajo han surgido varios problemas que han sido solucionados de una manera u otra. Hay dos problemas en relación a la encuesta. Uno de ellos es que después de haberla llevado a cabo, al ir realizando el plan de actuación notó que faltaban algunas preguntas. Éstas eran por ejemplo que si el maestro encuestado utilizó algún tipo de documento de notificación; o que en vez de citar qué tipo de actividades utilizaron a la hora de ayudar al menor agredido, hubieran desarrollado alguna actividad más detalladamente. La falta de estas preguntas, hizo que algunos apartados del plan de actuación se tuvieran que completar con la información de libros o



artículos científicos. Además, un problema que retrasó la elaboración del proyecto fue las pocas contestaciones que se consiguieron de la encuesta. Sólo se obtuvieron respuestas de tres docentes. La encuesta se envió a múltiples personas, con el acuerdo de que la pasaran a otras siempre que éstas fueran maestros, y se publicó en diversas páginas webs para ofrecer facilidades a los participantes. Pero únicamente se lograron las contestaciones de estos tres maestros, los cuales dos de ellos son conocidos. Un problema relacionado con el de los participantes encuestados es que al realizar una encuesta abierta la autora está expuesta a recibir contestaciones de participantes que quizás no sean tan interesantes para este trabajo en concreto; como ha pasado con el tercer sujeto que describió un caso de abuso sexual perteneciente a una niña de Educación Primaria. Estos inconvenientes relacionados con la encuesta, hace que no cuente con una gran mayoría a la hora de comparar resultados. Y por lo tanto, que se haya tenido que utilizar libros u otras fuentes de información para contrastarlos. Un último problema destacable se produjo en la búsqueda de libros sobre el maltrato físico infantil dirigidos a niños. Se encontraron diversos libros pero predominaban más los libros sobre el abuso sexual. Y los libros que se encontraron en relación al maltrato físico no eran fáciles de conseguir, pues no estaban ni en Internet ni en bibliotecas.

En suma, actualmente la autora sí que sabría cómo actuar de forma segura ante un caso de maltrato físico en un aula de Educación Infantil, gracias a la elaboración del presente plan realizado con la ayuda de los maestros anónimos, a los que se les agradece la participación. Es de gran importancia que un maestro sepa cómo actuar ante cualquier tipo de maltrato infantil desde el aula, aunque en este trabajo se haya centrado en hacer un plan de actuación específicamente del maltrato físico. Realizar un proyecto centrado en un tema concreto ayuda mucho a asimilar los nuevos conocimientos y a consolidarlos.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, D., Lapeira, P. y González, T. (2014). Formas de maltrato infantil utilizadas por adultos de un barrio de Santa Marta. *Revista Duazary*, 11(1), 30-35.
- Arruabarrena, M.I. (2011). Maltrato psicológico a los niños, niñas y adolescentes en la familia: Definición y valoración de su gravedad. *Psychosocial Intervention*, 20(1), 25- 44.
- Arruabarrena, M.I., De Paúl, J. y Torres, B. (1996). *El maltrato infantil: Detección, notificación, investigación y evaluación*. Madrid: Ministerio de Asuntos sociales.
- Averbuj, G., Bozzala, L., Marina, M., Tarantino, G. y Zaritzky G. (2010). *Maltrato infantil: orientaciones para actuar desde la escuela* (1ª edición). Buenos Aires (Argentina): Ministerio de Educación de la Nación.
- Congreso de los Diputados. (2003). *Constitución Española* (1978).
- Consejería de Trabajo y Política Social y Secretaría Autonómica de Acción Social, Menor y Familia (sin fecha). *Atención al maltrato infantil desde el ámbito educativo: Manual para el profesional*. Región de Murcia: Consejería de Trabajo y Política Social.
- Conselleria de benestar social, Direcció General de la familia, menor i adopcions. (2006). *El papel del ámbito educativo en la detección y abordaje de situaciones de desprotección o maltrato infantil* (1ª edición). Generalitat Valenciana.
- Empson, J.M., Nabuzoka, D. con la colaboración de Hamilton, D. (2006). *El desarrollo atípico infantil. Problemas emocionales y conductuales: Maltrato infantil. Problemas de aprendizaje* (1ª edición). Barcelona: Grupo Editorial CEAC.
- Feldman, J. (2005). *Autoestima ¿cómo desarrollarla?: juegos, actividades, recursos, experiencias creativas...* (3ª edición). Madrid: Narcea.
- García, M.E. (2006). Consecuencias del maltrato físico infantil sobre los problemas de conducta: mediadores y moderadores. *Intelligo*, 1(1), 49-61.

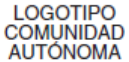
- Gómez, E. (2002). *Guía para la atención al maltrato infantil desde la escuela*. Cantabria: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.A.S.) y Asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón (A.D.C.A.R.A.). (2007). *El maltrato infantil: Propuesta de actuación para su detección desde el ámbito educativo* (2ª edición). Zaragoza.
- Jiménez, M. (2011). Infancia en situación de riesgo social. *Pedagogía Magna*, 11, 434-439.
- Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social y Dirección General de Infancia y Familia. (2006). *Por el buen trato a la infancia: Guía básica de maltrato infantil en el ámbito educativo*.
- Mariscal, S. (2000). Prevención del abuso sexual infantil. *Revista Ciencia y Cultura*, 8, 107-109.
- Martín, J. (2005). *La intervención ante el maltrato infantil: Una revisión del sistema de protección*. Madrid: Pirámide.
- Martín, D. y Trigo, R. (2008). *El monstruo* (1ª edición). Salamanca: Lóguez Ediciones.
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2011). *Maltrato Infantil en la familia en España*. Gobierno de España.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2006). *Maltrato infantil: Detección, notificación y registro de casos*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2008). *Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Morales, J.M., Zunzunegui, V. y Martínez, V. (1997). Modelos conceptuales de maltrato infantil: una aproximación biopsicosocial. *Gaceta Sanitaria*, 11(5), 231-241.
- Moreno, J.M. (2002). *Maltrato infantil: Teoría e investigación*. Madrid: Editorial EOS.

- Nathanson, M., Oxley, J. y Rouyer, M. (2011). Maltrato infantil y en la adolescencia. *EMC-Pediatría*, 46(1), 1-9.
- Puerta, M.E. y Colinas, I. (sin fecha). *Detección y prevención del maltrato Infantil desde el centro educativo: Guía para el profesorado*. Madrid.
- Robaina, G. (2001). El maltrato infantil. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 17(1), 1-5.
- Rufo, M. (2006). El síndrome del niño sacudido. *Cuadernos de Medicina Forense*, 12(43-44), 39-45.
- Silva, A. y Taberno, M.C. (2013). Escuela y familia: Alianza estratégica para la prevención del maltrato infantil. *Revista EDUCARE*, 17(2), 51-74.
- Unicef. (s. f.). *Convención sobre los derechos del niño*.
- Unidad de Transversalidad Educativa, División de Educación General y Ministerio de Educación. (2013). *Orientaciones ante situaciones de maltrato y abuso sexual infantil: Elaboración de un protocolo de actuación en establecimientos educacionales*. Santiago de Chile (Chile): Ministerio de Educación.
- Vega, M.T. y Moro, L. (2013). La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: Factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 7-14.
- Vizcarra, M.B., Cortés, J., Bustos, L., Alarcón, M. y Muñoz, S. (2001). Maltrato infantil en la ciudad de Temuco: Estudio de prevalencia y factores asociados. *Revista médica de Chile*, 129(12), 1-8.
- Zamora, M. (2001). *Maltrato infantil: Prevención e intervención* (1ª edición). Alcalá la Real (Jaén): Formación Alcalá.

## VIII. ANEXOS

### ANEXO 1

#### Hoja de notificación de riesgo y maltrato infantil en el ámbito escolar.

	<b>HOJA DE NOTIFICACION DE RIESGO Y MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO ESCOLAR</b> L = Leve    M = Moderado    G = Grave Para una explicación detallada de los indicadores, véase el dorso	Sospecha <input type="radio"/> Maltrato <input type="radio"/>
---	--	--

Maltrato físico <sup>1</sup> (L) (M) (G)	Ocasional	Frecuente
Tiene señales repetidas de heridas, golpes, quemaduras..., de difícil justificación <sup>2</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Manifiesta haber sido agredido por sus padres <sup>3</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Esconde la agresión y/o da respuestas evasivas o incoherentes <sup>4</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Negligencia <sup>5</sup> (L) (M) (G)	Ocasional	Frecuente
Aspecto físico notoriamente descuidado, mal olor, ropa inadecuada, parasitosis repetidas <sup>6</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo físico (retraso crecimiento), emocional y/o intelectual inadecuado <sup>7</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Llega al Centro sin desayunar y/o presenta apetito desmesurado <sup>8</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Parece cansado, se duerme en clase <sup>9</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Acude al centro enfermo, no recibe tratamiento médico adecuado <sup>10</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Absentismo escolar. Se escapa de clase. Asistencia irregular a clase. Llega tarde <sup>11</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Consumo de alcohol u otras drogas <sup>12</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los padres no asisten a reuniones, ni acuden cuando se les cita, ni colaboran con el profesor <sup>13</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Vuelve solo a casa <sup>14</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Maltrato emocional <sup>15</sup> (L) (M) (G)	Ocasional	Frecuente
Roba objetos en clase, pide comida <sup>16</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Presenta problemas / retraso en la lectoescritura y lenguaje <sup>17</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
No controla esfínteres según su edad o habiendo controlado no controla de nuevo <sup>18</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Actitud temerosa, silenciosa, manifiesta tristeza <sup>19</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Evita hablar de sí mismo y/o su familia <sup>20</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Presenta cambios bruscos en su rendimiento escolar / conducta <sup>21</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los padres tienen una imagen negativa, culpan, desprecian o desvalorizan al niño en público <sup>22</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
No quiere volver a casa <sup>23</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Llama o busca ser objeto de atención <sup>24</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Abuso sexual <sup>25</sup> (L) (M) (G)	Ocasional	Frecuente
Presenta dolor / picor en la zona anal / genital <sup>26</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conocimientos sexuales no adecuados a su edad <sup>27</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conductas provocativas o seductoras, sexuales explícitas <sup>28</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Se observa al menor acompañado/a por adultos distintos <sup>29</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiene molestias al andar o sentarse <sup>30</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Niña o adolescente embarazada (especialmente si se niega a identificar al padre) <sup>31</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Masturbación compulsiva o en público <sup>32</sup>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Violencia entre iguales <sup>33</sup> (L) (M) (G)		
---	--	--

#### Observaciones

#### IDENTIFICACIÓN DEL CASO (Tache o rellene lo que proceda)

<b>Identificación del niño</b>									
Apellido 1.º <input style="width: 100%;" type="text"/>			Apellido 2.º <input style="width: 100%;" type="text"/>			Nombre <input style="width: 100%;" type="text"/>			
Sexo <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> H	Nacionalidad <input style="width: 100%;" type="text"/>		Fecha de nacimiento <input style="width: 100%;" type="text"/>						
Localidad <input style="width: 100%;" type="text"/>			Fecha de notificación <input style="width: 100%;" type="text"/>						
			Día    día    mes    mes    año    año Día    día    mes    mes    año    año						
<b>Identificación del notificador</b>									
Centro <input style="width: 100%;" type="text"/>			Dirección <input style="width: 100%;" type="text"/>			Teléfono <input style="width: 100%;" type="text"/>			
Apellido 1.º <input style="width: 100%;" type="text"/>			Apellido 2.º <input style="width: 100%;" type="text"/>			Nombre <input style="width: 100%;" type="text"/>			

## Hoja de notificación: situaciones de maltrato infantil no urgentes

### HOJA DE NOTIFICACIÓN SITUACIONES DE MALTRATO INFANTIL

#### DATOS DEL MENOR

Apellidos .....	Nombre .....
Fecha de nacimiento o edad .....	Lugar de nacimiento .....
<b>DIRECCIÓN HABITUAL</b>	
Calle .....	Nº ..... Piso ..... Teléfono .....
Municipio .....	Provincia .....
<b>LOCALIZACIÓN ACTUAL DEL MENOR</b>	
Calle .....	Nº ..... Piso ..... Teléfono .....
Municipio .....	Provincia .....
Centro escolar .....	Curso .....

#### DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR CON LA QUE CONVIVE EL MENOR

<b>PADRE/TUTOR</b>	
Apellidos .....	Nombre .....
<b>MADRE/TUTORA</b>	
Apellidos .....	Nombre .....

<b>OTROS MIEMBROS QUE CONVIVEN CON EL MENOR</b>	
Apellidos: .....	
Nombre: .....	Parentesco: .....
Apellidos: .....	
Nombre: .....	Parentesco: .....

#### SITUACIÓN O INCIDENTE QUE ORIGINA EL INFORME

-----
-----
-----
-----
-----
-----

#### RELACIÓN DEL PRESUNTO MALTRATANTE CON EL MENOR

-----
-----
-----

Dirigir a: Centro de Servicios Sociales / Centro Municipal de Servicios Sociales.

**INDICADORES OBSERVADOS O CONOCIDOS EN EL/LA MENOR**

**Indicadores físicos en el niño**

-----
-----
-----
-----

**Indicadores comportamentales en el niño**

-----
-----
-----
-----

**Indicadores en padres/tutores del niño**

-----
-----
-----
-----

**Otros indicadores de interés**

-----
-----

**INSTITUCION QUE INFORMA**

Institución / Centro .....
<b>DIRECCIÓN</b>
Calle ..... N° ..... Teléfono/Fax .....
Municipio ..... Provincia .....
Contactar con .....

Fecha \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Firma y sello:

**Esta información es confidencial y no puede ser utilizada fuera del ámbito para el que ha sido emitido. Gracias por su colaboración.**

Dirigir a: Centro de Servicios Sociales / Centro Municipal de Servicios Sociales.

## Hoja de notificación: situaciones de maltrato infantil urgentes

### HOJA DE NOTIFICACIÓN DE CASOS URGENTES AL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MENORES

**SITUACION URGENTE** es aquella en la que existe certeza o sospecha razonable de que la salud y/o seguridad básicas del menor se encuentran o pudieran encontrarse seriamente y directamente amenazadas, y además no hay datos de otras fuentes que contradigan la información ni una figura familiar o de apego que pueda hacerse cargo del menor.

#### DATOS DEL NIÑO

Apellidos.....  
Nombre.....  
Fecha de nacimiento o edad.....  
Lugar de nacimiento.....

#### DIRECCIÓN HABITUAL

Calle.....  
Nº..... Piso..... Teléfono.....  
Municipio..... Provincia.....

#### LOCALIZACIÓN ACTUAL DEL NIÑO

C/..... Nº.....  
Piso..... Tfno..... Mpio.....  
Provincia.....

Padre/tutor.....  
Madre/tutora.....  
Otros miembros que conviven con el niño:  
CENTRO ESCOLAR.....  
Curso.....

#### INCIDENTE QUE ORIGINA EL INFORME

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

#### INDICADORES EN EL NIÑO

Indicadores físicos en el niño.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Indicadores comportamentales en el niño  
.....  
.....  
.....  
Indicadores en padres  
.....  
.....  
.....  
Relación del presunto maltratante con el niño  
.....  
.....

#### INSTITUCIÓN QUE INFORMA

Institución/Centro.....  
Calle.....  
Nº..... Piso..... Teléfono/Fax.....  
Municipio..... Provincia.....  
Contactar con: .....

Fecha...../...../.....  
Hora de la notificación.....  
Firma y sello:

Esta información es confidencial y no puede ser utilizada fuera del ámbito para el que ha sido emitida. Gracias por su colaboración.

**Gobierno de Aragón**  
**Instituto Aragonés de servicios Sociales**  
**(I.A.S.S.)**  
**Teléfono de Urgencia 901 111 110**

#### ENVIAR LA NOTIFICACIÓN A:

Subdirección Prov. Menores Zaragoza C/ Supervía, nº 27. ZARAGOZA. C.P. 50006 Fax: 976 715 004  
Dirección Prov. Menores Huesca; Plza. Inmaculada, nº 2, 1º. HUESCA. C.P. 22071 Fax: 974 221 504  
Dirección Prov. Menores Teruel. Avda. Sanz Gadea, nº 11. TERUEL. C.P. 44002 Fax: 978 641 232



## ANEXO 2

### Cuento: *El monstruo*

## EL MONSTRUO

**Y**o me llamo Rosario y mi hermano se llama Carlos. Yo tengo diez años y él ocho. A mi me gustan los espaguetis con mucha salsa de tomate. Me coloco uno bien largo entre los labios y me lo trago sin parar, como una aspiradora. A mi hermano lo que más le gusta es el bizcocho. Lo prefiere de chocolate con almendras molidas.



**V**ivimos con un monstruo. Es horrible. Es fuerte y alto; escupe espuma por la boca y, en muchas ocasiones, sus ojos se tiñen de rojo.



**C**uando empezamos a ir al colegio, le llevamos un dibujo del monstruo a la maestra. Nos dijo que teníamos mucha imaginación y que, si cerrábamos los ojos y nos quedábamos dormidos, seguro que se iría para siempre.



**A**l día siguiente, mientras cenábamos, sin querer derramé el vaso de leche. Entonces apareció furioso el monstruo. Levantó sus garras y me empujó. Mi hermano comenzó a llorar y también lo empujó a él.



**S**e lo contamos a mi abuela, que nos dijo:  
“Cuando aparezca de nuevo, lo que tenéis que hacer es cantarle esta retahíla:  
Bicho maloliente,  
ojos de dragón,  
Garras de gusano,  
Rugido de león.  
Monstruo, caratonto,  
Con pinta de matón,  
Esta noche te pedimos  
Que duermas en el balcón.  
Seguro que cuando oiga esta canción, se irá corriendo para siempre”.



**A**sí lo hicimos. Y la abuela se equivocó. Fue peor de lo que pensábamos. Después de cantar, los que dormimos en el balcón fuimos nosotros. Menos mal que estábamos los dos juntos. Esa noche dormimos abrazados.



**M**i mamá también ve al monstruo. Nos compró una televisión y la puso en mi cuarto. Cuando se le aparece a ella, nos encierra en la habitación y nos dice que subamos el volumen al máximo. Nosotros sabemos que es para que no oigamos los alaridos de la bestia.



**H**e contado a mucha gente lo del monstruo. Mi hermano no. En las vacaciones de Navidad, el monstruo apareció todos los días.



**A**yer no fuimos al colegio. Mi mamá no nos dejó salir de la habitación. Esta vez no nos puso el televisor; sentíamos al monstruo gritar y dar golpes. Escuchábamos ruidos extraños y mi madre no paraba de decirle que se marchara y nos dejara en paz. Mi madre es muy valiente. Mi hermano y yo, debajo de la cama, empezamos a canturrear la retahíla que nos había enseñado la abuela.



**Y** esta vez el monstruo sí nos hizo caso. Dejó de gritar y de dar golpes en las paredes y de echar espuma por la boca.

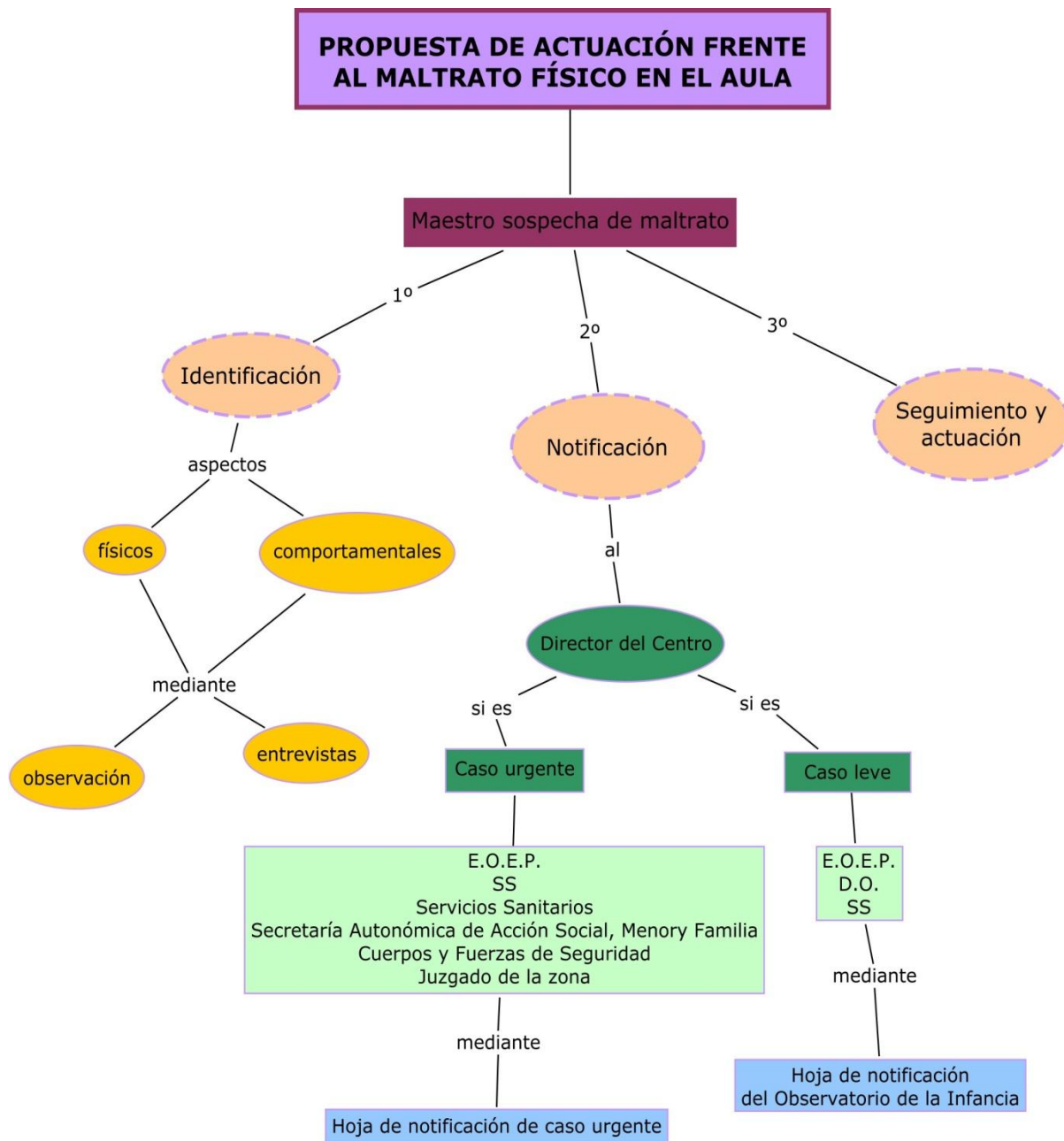


**A**hora vivimos con mi abuela. Y el monstruo sólo aparece cuando nos dormimos, pero si te despiertas, se vuelve a ir.



### ANEXO 3

#### Esquema: Propuesta de actuación frente al maltrato físico infantil en el aula



## **ANEXO 4**

### **Preguntas de la encuesta**

**1- Sexo.**

a. Masculino

b. Femenino

**2- ¿Ha ejercido o está ejerciendo la docencia?**

a. Sí

b. No

**3- Años ejerciendo la profesión.**

**4- ¿En qué etapa ha impartido o imparte la docencia?**

a. Educación Infantil

b. Educación Primaria

c. Educación Secundaria

**5- ¿Ha recibido formación sobre el maltrato infantil?**

a. Sí

b. No

**6- ¿Conoce las leyes que establecen las obligaciones legales de la escuela ante el maltrato infantil?**

a. Sí

b. No

**7- ¿Se ha encontrado con algún caso de maltrato infantil durante su experiencia como docente? (Si la respuesta es afirmativa continúe la encuesta SÓLO hasta**

**la pregunta número 19 inclusive; si es negativa continúe contestando A PARTIR de la pregunta número 20 de la encuesta).**

a. Sí

b. No

**8- ¿Qué edad tenía el alumno cuando fue maltratado?**

**9- ¿Cómo detectó que el niño era maltratado?**

**10- ¿De qué tipo de maltrato se trataba?**

a. Maltrato físico

b. Negligencia física

c. Maltrato psicológico

d. Negligencia emocional

e. Abuso sexual

f. Abandono

g. Renuncia

h. Explotación laboral y/o mendicidad

**11- ¿Cómo era el comportamiento del alumno maltratado dentro del aula?**

**12- ¿A quién notificó primero el problema?**

**13- ¿Qué plan de actuación se siguió en la escuela ante este caso de maltrato infantil?**

**14- ¿Quién fue el autor del maltrato?**

- a. El padre
- b. La madre
- c. El hermano o la hermana
- d. Otro familiar
- e. Amigo de un familiar del niño
- f. Un desconocido
- g. Otras

**15- ¿Qué factor desencadenó al maltratador a hacerlo? (alcohol, drogas, hijo no deseado, falta de habilidades de crianza, separación, bajo nivel económico...).**

**16- ¿Qué comportamiento tenía el niño después de notificar y solucionar el problema?**

**17- Después de solucionar el caso, usted como docente, ¿trató de ayudar desde dentro del aula al alumno maltratado?**

- a. Sí

- b. No

**18- En el caso de que sea sí, ¿qué actividades, juegos... realizó para ayudar al niño? En el caso de que sea no, ¿qué actividades, juegos... podría realizar para ayudar al alumno maltratado?**

**19- ¿Lo que usted realizó le sirvió de ayuda para cambiar de actitud al niño?**

- a. Sí
- b. No

**20- En el caso de que le ocurriera, ¿sabría de qué forma debería actuar?**

- a. Sí
- b. No

**21- ¿A quién debería notificar primero el caso de maltrato?**

- a. Padres o tutores legales
- b. Otros maestros
- c. Director del colegio
- d. Servicios Sociales
- e. E.O.E.P
- f. Servicios de Seguridad

**22- ¿Sabría qué plan de actuación se seguiría en la escuela?**

- a. Sí
- b. No

**23- Explica brevemente el plan de actuación que cree que se realizaría a ante un caso de maltrato en la escuela en la que trabaja.**

**24- Si observa que después de solucionar el caso de maltrato, el niño se comporta de una forma no habitual, ¿realizarías alguna actividad para tratar de ayudarlo?**

a. Sí

b. No

**25- ¿Qué tipo de actividad, juego... haría en el aula para ayudar al niño maltratado?**